Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XV

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Historia/Flede

1952

366 + [XXX] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 3 de noviembre de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital

/libros/archivo/diaz15.html



DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



ciones del ejército, solicitan que si es posible por el telégrafo se digne usted ordenar que se les expida el libramiento respectivo.

Feliciano de Liceaga (M.R.G.)

Telegrama. Diciembre 19 de 1876

Enterado de que está libre la vía de Guadalajara. Comisionado que recibo de Guadalajara, manifiesta urgencia de llegar violentamente. Temores en los nuestros de más fuerzas a inmediaciones de la capital. Opino porque toda fuerza de vanguardia detenga marcha hasta nuestra llegada. ¿Si marcho, dónde pernocto mañana?

F. Tolentino (M.R.G.)

Telegrama. Diciembre 19 de 1876

General Camacho díceme que se le ha presentado coronel Madrigal con 140 hombres, restos de los derrotados ayer en la Unión, y pregunta qué hace con ellos; en contestación le ordeno refunda esa tropa a la de su mando y que al jefe le extienda pasaporte para que se presente al Gobierno de Guanajuato. Hoy salió de aquí don Luis Camacho, que se titula general, a hablar con usted y creo conveniente que antes de escucharlo, reciba usted informe verbal que mandé a usted con el teniente coronel Francisco Bandera.

P. A. Galván (M.R.G.)

Diciembre 20 de 1876

Sr. Benigno Arriaga.

No ha contestado el señor general Díaz al señor Iglesias. Este señor no podrá ir no recibiendo su conformidad. Procure usted recabarla porque si no nada se habrá conseguido.

Eusebio González (M.R.G.)

-- 62 ---



Telegrama de Querétaro a Celaya, diciembre 20 de 1876

Sr. Lic. don José Mª Iglesias.

Después de quince horas de viaje acabo de hablar con el señor general Díaz. Acepta la conferencia. Tendrá lugar en la hacienda de la Capilla, mañana a la hora que usted fije. Sírvase usted contestarme si está conforme.

Telegrama de Querétaro a Celaya, diciembre 20 de 1876

Sr. don Eusebio González.

Felicitémonos. (M) Está vencida la primera dificultad. Mañana tendrá lugar la conferencia en la hacienda de la Capilla a la hora que fije el señor Iglesias.

R. Verdaderamente debemos felicitarnos, y a usted que ha tomado parte en actividad de tanta importancia para todos, mucho tendremos que agradecerle. Mañana tendré el gusto de verlo en la hacienda de la Capilla. Entretanto reciba usted mis más cumplidos agradecimientos. (M.R.G.)

Telegrama de Celaya a Querétaro, diciembre 20 de 1876

Aceptada por usted la conferencia que debemos tener, según me manifiesta el señor don Benigno Arriaga, agregando que tendrá lugar en la hacienda de la Capilla, estaré mañana a las once si no tuviere usted inconveniente en la hora. Sírvase usted contestarme.

R. Estaré mañana a las once en la hacienda de la Capilla para la conferencia que solicitó en nombre de usted el señor Arriaga. (M. R. G.—D.)



Diciembre 20 de 1876

Sr. don Benigno Arriaga.

Como verá usted por el telegrama que dirijo al señor general Díaz, fijo las once de la mañana para la conferencia que debemos tener en la hacienda de la Capilla.

Telegrama de Querétaro a San Luis Potosí, diciembre 20 de 1876

Sr. don Santiago Ramos.

Vencida la primera dificultad. Mañana a las once hablarán los señores Díaz e Iglesias en la hacienda de la Capilla, a media legua de esta ciudad. Lerdo, Escobedo y otras personas capturadas en el río de las Balsas por el coronel Pioquinto Huato. Lo participa al cuartel general el general Jiménez, que interceptó el parte que daba al señor Iglesias don Diego Alvarez que ha perdido el Estado de Guerrero y está reducido a la hacienda de la Providencia. Estoy bueno.

Telegrama de Querétaro a Celaya, diciembre 20 de 1876

Sr. don Eusebio González.

El señor general Díaz hablará hoy con nosotros e importa muchísimo venga usted desde luego para asistir a conferencia.

R. Dispuesto a salir en el acto, recibo telegrama del señor Arriaga diciéndome estar dispuesto el señor general Díaz para una conferencia mañana con el señor Iglesias en la hacienda de la Capilla. Suspendo en consecuencia mi ida y mañana nos veremos en dicha finca. Ustedes verán si es conveniente que allí vayan las comisones. (M.R.G.)



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Diciembre 20 de 1876

He llegado a esta plaza y ya procedo a ponerme de acuerdo con el señor Cravioto para reforzar el punto y la línea; y regresaré a la de Tepeji, para que todo esté en corriente y a satisfacción de usted. No hay más novedad.

Rosalio Flores (M.R.G.)

Telegrama de México a Querétaro, diciembre 20 de 1876

Los amigos y yo deseamos que vaya yo a incorporármele. Deseo saber su opinión. Contésteme.

Francisco Z. Mena

R. También yo desearía me acompañara, pero mi voto no resolverá si conviene o no su separación de esa oficina. (M.R.G.—D.)

Telegrama de México a Querétaro, diciembre 20 de 1876

Deseamos que Pancho Mena esté al lado de usted. El mismo Mena puso a usted un telegrama preguntándole si hay algún inconveniente. Ruego a usted me conteste.

R. No tengo inconveniente en que venga Mena, sólo deseo no pierda su posición en ésa, por lo demás tendría mucho gusto. (M.R.G.—D).

Telegrama de Querétaro a México, diciembre 20 de 1876

Sr. general de división don Manuel González.

Calle de Peralvillo Nº 3.

El señor general Díaz me encarga que ahorita mismo pregunte para cuándo estará usted en pie, pues le interesa saberlo en este momento.

Lauro Cavazos (M.R.G.)



R. El general sigue mal. Ayer ha vuelto a agravarse a consecuencia de una fuerte hemorragia. Se le operó de nuevo, y se ha perdido el tiempo que en la curación se había adelantado.

Telegrama de México a Querétaro, diciembre 20 de 1876

Llegué hoy, habiendo pasado ayer un día muy malo; hoy sigo mejor. Dí al señor Méndez el recado de usted, relativo a Sánchez y Santacilia.

R. Enterado de su telegrama, siento mucho sus padecimientos y le deseo pronto y perfecto alivio. (M.R.G.-D.)

Diciembre 20 de 1876

Dime si ya recibiste los anteojos con la sección de ingenieros. Tu hermano.

R. No he recibido ni ingenieros, ni anteojos, ni bolsas. (M.R. G. \rightarrow D.)

Diciembre 20 de 1876

Estoy desesperado de que no recibas los anteojos que te envié desde el día 13. Los ingenieros han hecho un viaje en tortuga. Esta mañana salieron de San Juan del Río. Supongo que llegarán al Colorado y así no te alcanzan nunca. Manda por tus anteojos esta noche que estarán cerca de ti. Tú sabes lo que haces con los ingenieros por su poca actividad.

R. Aunque hasta este momento no recibo el anteojo, ya los ingenieros que arribaron me avisan estar aquí dicha pieza. (M.R.G.—D.)



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DIAZ

Telegrama de México a Querétaro, diciembre 20 de 1876

Autoridades civiles y militares de Morelia reconocieron los planes de Tuxtepec y Palo Blanco el 10 del corriente. Manifiestan que antes reconocieron a Iglesias creyéndole de acuerdo con general Díaz. Lo comunica general Chacón por telégrafo de Maravatío con fecha 18, quien recibió comunicación de las autoridades de Morelia.

R. Enterado con satisfacción de su telegrama de hoy. Le recomiendo encargue al general Chacón que al llegar a Morelia asuma el mando político y militar, o deje en sus funciones a las autoridades que se han sometido, según lo crea más conveniente a los intereses del Gobierno de México.

Telegrama de México a Querétaro, diciembre 20 de 1876

Conforme a lo acordado por usted para evitar perjuicios a la linea telegráfica de Jalisco, que ha estado paralizada hasta hoy, se le da permiso para funcionar a Querétaro y los lugares que quedan a retaquardia del ejército.

El señor Vallarta responde de que no abusen ni engañen.

R. Es conveniente que la línea telegráfica de Jalisco no reciba despachos a este punto sino hasta que yo pase de él para el interior. Que se acuerde así.

Telegrama de Arroyozarco a Querétaro, diciembre 20 de 1876

En este momento llego aquí, en donde pernoctaré; la mulada está muy maltratada. Mañana quiero pernoctar en San Juan del Río, aunque llegue de noche. La escolta se compone de 100 hombres.

R. Enterado de su telegrama. Pida usted más fuerza a Flores o



tome de mi orden la que hay en Arroyozarco; en San Juan del Río hay cien más; haga uso también de ellos pues ya les doy órdenes.

Telegrama de México a Querétaro, diciembre 20 de 1876

Con fecha 16 dice el general Jiménez que el prefecto de Mina noticia que Lerdo, Escobedo y otros personajes fueron detenidos hacía cuatro días en el paso de las Balsas por el teniente coronel Pioquinto Huato por cuyo motivo habían pedido auxilio a don Diego Alvarez para embarcarse por Zicuataneo (sic); que dió orden al coronel Valdés para capturar los personajes mencionados y el mismo Jiménez salía con el mismo objeto si aún era tiempo, todo lo que participo a usted para su satisfacción e inteligencia.

Hoy se recibió del gobernador del Estado de México el telegrama que de Maravatío le dirige el general Chacón el 18 del actual en el que le insertó la comunicación que con fecha 16 le dirige desde Morelia el encargado del mando civil y militar del Estado de Michoacán, participándole la adhesión al Plan de Tuxtepec por noticias del estado que actualmente forman la guarnición de la capital del Estado. Acompaña el acta respectiva de la que aparece que el reconocimiento de Iglesias se pasó porque se creía que se obraba de acuerdo con usted, pero que habiéndose cerciorado de lo contrario, se aceptaba el mencionado plan bajo las bases siguientes:

1°—Que las milicias conservaran su carácter hasta que usted disponga otra cosa; 2°—Se encarga transitoriamente del mando al C. Manuel G. Lama hasta que usted nombre otro; y 3°—Que no se hará novación en el personal hasta que lo disponga el gobernador interino.

R. De enterado de la prisión de Lerdo y espero me siga comunicando las demás noticias que adquiera sobre el particular.

En cuanto a la sumisión de Michoacán deben admitirse las condiciones que pusieron, y cuando llegue allí Chacón, él informará si es conveniente la continuación de las milicias, y la renovación del personal de la administración, sobre cuyo punto usted podrá resolver lo que más convenga, según los informes que adquiera de la persona del señor Lama, y buena aceptación probable de Chacón.





"La Carabina de Amprosio" de 101.10-5 de 1876. Caricaturizados el general Porfirio Díaz y el general Vicente Riva Palacio





Telegrama de Querétaro a Arroyozarco, diciembre 20 de 1876

C. Jefe de la oficina telegráfica.

Averigüe usted adónde pernoctará esta noche el coronel Andrés Piñón que viene de México con una columna, advirtiéndole de mi parte que debe hacer su marcha con todas las precauciones prescritas por el arte y avíseme.

Porfirio Díaz (M.R.G.)

R. Tengo el honor de informar a usted que el C. coronel Andrés Piñón pernoctó en la hacienda de la Cañada. Cumpliré exactamente con las superiores órdenes de usted. Protesto a usted mi adhesión y respeto.

Pedro Lozano

Telegrama de Querétaro, diciembre 20 de 1876

C. Gral. Luis Mier y Terán.

Hoy entró sin novedad resto de la división a esta plaza. Mañana comunicaré noticias.

Lerdo fué capturado en las Balsas por coronel Pioquinto Huato.

Fidencio Hernández (M.R.G.)

R. Querido compadre: gracias. Comuníqueme noticias. Lo felicito. Su telegrama se publica por periódico oficial del Estado.

Telegrama de Querétaro a Oaxaca, diciembre 20 de 1876

C. gobernador del Estado.

Enterado de su telegrama del 17.

Hoy entró el resto del ejército a la plaza, mañana le comunicaré algo importante.

Lerdo y su séquito capturado en Las Balsas por el coronel Pioquinto Huato.

Importa saber estado de salud del herido teniente Alberto Dávalos.

Fidencio Hernández (M.R.G.)



R. Enterado con satisfacción de captura Lerdo y séquito. Alberto Dávalos se me presentó en Acatlán herido de una pierna, en Acatzingo. Se mandó aquí para curarle y extendiósele despacho de teniente. Aún no sana bien, tiene escrófulas.

Telegrama de Guanajuato recibido en Aguascalientes, en Celaya y Querétaro el 20 de diciembre de 1876

Señores presidente José M. Iglesias y general en jefe del Ejército Constitucionalista, Porfirio Díaz.

El ayuntamiento de la capital de este Estado y las personas que suscriben, animadas de los mismos sentimientos de conciliación que los poderes locales, suplicamos que en obsequio de la paz, del porvenir de la Nación, procuren con un elevado acto de patriotismo de abnegación y de profundo respeto a la carta fundamental, destruir las dificultades que hasta hoy se han presentado para el arreglo definitivo que pueda afianzar las instituciones de la República con lo cual estamos ciertos que se acatará la voluntad de los habitantes de todo el país. Los ilustres ciudadanos a quienes nos dirigimos se sirvan perdonarnos levantemos nuestra humilde voz hasta ellos; pero nos mueve para este paso el deseo de la salvación de la Patria aniquilada ya por las contiendas civiles.

Ignacio L. Chávez, presidente del ayuntamiento.—J. Inés Bernal, secretario.—Ciudadanos como comerciantes: M. Guinchart, Francisco T. Chávez, M. Burgoa, Miguel Velázquez de León, Mr. Pitton, F. Aguilar, Luis Aguilar, Vicente Berbeo, Rafael Saaberon (sic), Antonio Salas, J. M. Rangel, José M. Avila, presidente del Tribunal de Justicia.

A. Ruiz, hijo

Telegrama de Querétaro a Aguascalientes, diciembre 20 de 1876

C. Ignacio L. Chávez.—Presidente del ayuntamiento.

Nunca he esquivado los medios de conciliación para establecer la paz en la República, siempre que no tiendan a desvirtuar los principios del Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, porque éste ha formado la bandera de la revolución y derrocado la tiranía de la administración de Lerdo, siendo también las promesas de los que lo han defen-



dido y que deben cumplirse para no defraudar las esperanzas de la Nación.

Con los principios que dicho plan proclamó vino el triunfo completo sobre los burladores del sufragio; pero en seguida apareció el señor Iglesias con diversa bandera, conteniendo los progresos de la revolución en su triunfo, bandera que envuelve los escombros del lerdismo y de la falsificación, que no pueden amalgamarse con los intereses de la revolución. Salvando, pues, tales intereses, estaré siempre dispuesto a aceptar los medios que se crean más eficaces para cimentar cuanto antes la paz y el orden público.

Sírvase usted hacer presente mi respuesta a las demás personas que suscribieron el telegrama que contesto.

Telegrama de Querétaro a San Juan del Río, diciembre 20 de 1876

Al coronel Ignacio Serna.

El coronel Piñón conduce un convoy para este ejército, necesita ser auxiliado; en consecuencia acompáñelo con toda su fuerza, saliendo a encontrarlo hasta donde lo halle, en concepto de que pernoctó anoche en la Cañada.

Telegrama de Arroyozarco a Querétaro, diciembre 20 de 1876

No hay ninguna fuerza aquí, pero haré uso de la que encontré en San Juan del Río; si necesitamos fuerza, daré cumplimiento a su orden.

Piñón (M.R.G.)

* En igual fecha se dirige a los señores Rodrigo Rivero y Rafael Arellano, diciéndoles: "Con esta fecha y con igual asunto, se me ha dirigido un telegrama por el presidente del ayuntamiento de esa población, a quien he contestado lo siguiente": (el telegrama anterior).



Telegrama de Querétaro a México, diciembre 20 de 1876

Sr. don Rodolfo Ogarrio.—Callejón de Santa Inés Nº 12.

Sin novedad; pasado mañana sobre Celaya. Los legalistas, moral perdida. Ve a Santacilia esta noche.

F. Ogarrio (M.R.G.)

Telegrama de Querétaro a Oaxaca, diciembre 20 de 1876

C. gobernador del Estado.

Acaba de someterse el general Olvera con su fuerza, 400 hombres y elementos de esta sierra, entregando todo al general Díaz. Tres mil hombres al mando de Condey se pronunciaron en San Luis por el Plan de Tuxtepec.

Fidencio Hernández * (M.R.G.)

Telegrama de Querétaro a México, diciembre 20 de 1876

C. Gral. Juan N. Méndez.

Hoy se ha sometido a este cuartel general el C. general Rafael Olvera con todas las fuerzas de su mando, reconociendo por consecuencia el Gobierno establecido en esa capital conforme al Plan de Tuxtepec. Tal sumisión es amplisima, sin reserva alguna, por lo que felicito a usted y al supremo Gobierno.

Porfirio Díaz (M.R.G.)

De Querétaro a México, diciembre 20 de 1876

C. Gral. Juan N. Méndez.—Presidente sustituto de la República. Por tres telegramas contestes de San Luis firmados por Robles Linares, jefe de Hacienda de aquel Estado, Santiago Ramos, Muruedas y compañía y que me remite el jefe político de San Miguel de Allende

* Este mismo y en los mismos términos se trasmiten a los gobernadores de Puebla y Veracruz.



por estar interrumpida la línea, se me participó que la guarnición de San Luis, compuesta de tres mil hombres, ha reconocido hoy el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, capitaneando el movimiento el general Condey, suplicándome ordene inmediatamente a Díez Gutiérrez pase a encargarse del mando político y militar del Estado, impuesto que tiene expedido tal nombramiento por este cuartel general. Añaden que por el correo me remiten las actas de reconocimiento al Gobierno nacido del Plan de Tuxtepec. Ya remitiré a usted copia de ellas luego que las reciba.

Este día ha sido feliz, como usted lo comprenderá, pues este acontecimiento y la sumisión del general Olvera, conducirán mañana sin duda la situación política de Guanajuato, y restablecerán violentamente la paz en la Repúblcia. Reciba usted mis felicitaciones.

Porfirio Díaz (M.R.G.)

Puebla, diciembre 20 de 1876

Muy estimado señor general:

Aunque a larga distancia como estamos y casi imposibilitados por ella para comunicarnos con oportunidad, me esfuerzo en transmitirle mis conceptos.

Ante todo lo felicito cordialmente por los importantes triunfos que ha obtenido en defensa de nuestra causa popular. Ellos son sin duda los preludios de la estabilidad de la voluntad nacional, sobre las bastardas pretensiones de quienes injustamente y encubriéndose bajo apariencias legítimas han querido falsearle.

Siga usted, señor general, en la vía que le señala la exigencia del país llevando en la sinceridad de su alto patriotismo el sagrado depósito que el pueblo le ha confiado y nunca espere la adversidad que no puede abatir la justicia.

Su tino, su previsión y la estima del porvenir de nuestro país sabrán inspirarlo bien en las negociaciones que según sé últimamente se entablan por el señor Iglesias y su círculo.

Sigo aquí en mis afanes de reorganización como lo comuniqué a usted en mis cartas anteriores. Me esfuerzo a la vez en auxiliar al tesoro federal para los cuantiosos gastos que están erogándose, a cuyo fin ayer he puesto a disposición del ministerio de Hacienda diez mil pesos sin perjuicio de continuar en este punto mis afanes.



Tomo todas medidas para estar a cubierto de las maquinaciones de los lerdo-iglesistas y acopio elementos de guerra para todo evento en la lucha a que indeclinablemente nos han conducido esos señores.

Como según parece por las comunicaciones telegráficas se dirigirá a ese rumbo el señor licenciado Ruiz, por su conducto escrbiré a usted con más detención. Hoy adjunto unas cartas de Oaxaca para algunos jefes de allá.

Soy de usted como siempre su más Atto. subordinado amigo y S.S.Q.B.S.M.

M. Couttolenc

El Círculo Liberal organizado en el Estado de Puebla, en sesión de hoy acordó lo siguiente: "El Círculo Liberal de Puebla recomienda a su presidente el C. Lic. Joaquín Ruiz haga presente a los CC. Díaz e Iglesias sus deseos por la paz, para que se restablezca cuanto antes la observancia estricta de la Constitución de 1857".

Y por acuerdo del mismo círculo lo comunico a usted para que se sirva darle cumplimiento, protestándole mi atenta consideración.

Libertad y Constitución, Puebla de Zaragoza, diciembre 20 de 1876

José M^{*} Bautista, Presidente provisional Ignacio Quintana Srio. provisional

C. Lic. Joaquín Ruiz.-Presidente del Círculo Liberal.-Presente.

Gobierno y comandancia militar del Estado de San Luis Potosí.— Secretaría de Guerra

Por la vía telegráfica tuve la honra de decir a usted lo siguiente: "La guarnición de esta plaza, compuesta de tres mil hombres, ha proclamado hoy el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, nombrándome interinamente, por enfermedad del señor general Condey, jefe de dicha guarnición. Ya lo comunico a los señores generales García de la Cadena y Canales, Martínez y Diez Gutiérrez, invitando a este último para que pase a tomar posesión del Gobierno del Estado, conforme al nombramiento que de usted tiene. Sírvase usted dictar las



órdenes que estime convenientes. Por correo irá el acta y demás documentos relativos".

Como sea probable que no haya llegado a usted el telegrama inserto, lo repito por medio de la presente, suplicándole sea servido dictar sus órdenes para que entregue el mando de las fuerzas que interinamente he aceptado por estar persuadido que en las actuales circunstancias prestaba yo un servicio a la Nación, conservando la unidad de la misma guarnición.

Independencia y Libertad. San Luis Potosí, diciembre 20 de 1876

José Robles Linares

R. Querétaro, diciembre 22. De enterado, dándole las gracias por el servicio que ha prestado a la Nación, poniéndose al frente de las fuerzas para mantenerlas unidas, recomendándole conserve la moral y disciplina de ellas, ínterin se presenta en la plaza el general Servando Canales. Que avise por telégrafo la llegada del general Canales para que este cuartel general se ponga en relación con él. Que felicite a mi nombre a todos los jefes y oficiales por la resolución que han adoptado, manifestándoles mi complacencia por ver a mi lado antiguos compañeros en la guerra de intervención.

Ejército Constitucionalista. - Brigada de operaciones. - General en jefe

Estando el llamado coronel Medellín en Tolimán, y como digo en mi comunicación de esta fecha, marcho para Jalpan, cabecera de estos pueblos, a poner un destacamento bien municionado y fortificado, lo mismo que se ha hecho en este punto; y mientras se ejecuta este movimiento, suplico a usted se sirva ordenar se sitúe una fuerza de quinientos o más hombres en Bernal.

Si fuere de la superior aprobación de usted esta indicación se dignará comunicármelo, para repartir convenientemente las guerrillas que por la montaña persigan a los lerdo-iglesistas que se han desbandado, y que si se dejan sin castigo, vendrían más tarde a organizarse y costaría mucha sangre y dinero su destrucción.

Libertad en la Constitución. Pinal de Amoles, diciembre 20 de 1876

Joaquin Martinez



R. Querétaro, diciembre 22. Digasele que habiéndosele comunicado ya la sumisión del general Olvera con sus fuerzas y dádole otras órdenes, ya no tienen caso las operaciones que indica.

Cuartel general del Ejército Constitucionalista

Habiéndose sometido hoy a este cuartel general con las fuerzas de su mando el C. general Rafael Olvera reconociendo al mismo tiempo al Gobierno establecido en México conforme al Plan de Tuxtepec, se le previene a usted que inmediatamente que reciba ésta recoja a Huichapan las fuerzas de su mando y con las demás que tiene a sus órdenes marche a incorporarse a este cuartel general por el camino nacional, teniendo cuidado, bajo su más estrecha responsabilidad, de que al retirar de los pueblos de la sierra las fuerzas que operaban sobre la misma no cometan en ellos ninguna clase de depredaciones y molestias a los vecinos.

Se le previene igualmente acuse recibo de esta orden por el telégrafo luego que toque un lugar donde halla oficina.

Libertad y Constitución. Querétaro, diciembre 20 de 1876

(Porfirio Díaz)

C. Gral. Joaquín Martínez.-Pinal de Amoles o donde se halle.

De México a Querétaro, diciembre 20 de 1876

Mi general de todo mi respeto:

Habiendo seguido sus trámites la suprema orden de mi colocación, ayer se me ha entregado y se ha ordenado también me reciba de la parte que hay aquí de la segunda brigada de artilleros.

Después de la excesiva bondad de usted, sería una necedad en mi, insistir en ser paisano; esa era antes mi resolución; pero creo que mi destino es ser soldado toda mi vida.

Ruego a usted, mi general, se sirva darme sus superiores órdenes, como su Afmo. subordinado y atento servidor Q.B.S.M.

Francisco G. Francoso





"Ly Ley del Fairudo" de julão 5 de 1876. Carilaturizado el general Díaz El pres "Fi carallo de ratalla"





R. Querétaro, diciembre 23. Que me alegro se haya resuelto a servir, porque de su clase no se deben negar a prestar su ayuda a la Patria.

Que a pesar de que la campaña se presenta del mejor modo, esté sin embargo prevenido por si lo llamare en caso de una eventualidad de las que suelen presentarse en estas circunstancias.

Gobierno y comandancia militar del Estado de San Luis.—Sección de Gobernación

En cumplimiento de lo que ofrecí a usted en mi telegrama de esta fecha, tengo la honra de acompañarle a la presente, ejemplares de la acta levantada en la mañana de hoy, por la guarnición de esta plaza secundando el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco; reservándome remitir a usted oportunamente el acta original suscrita por los C.C. jefes y oficiales de la misma guarnición.

Lo que tengo lo honra de manifestar a usted para su conocimiento; en la inteligencia de que por el próximo correo remitiré los estados respectivos en que conste la fuerza con que se ha hecho el movimiento referido.

Independencia y Libertad. San Luis Potosí, diciembre 20 de 1876

José Robles Linares

R. Querétaro, diciembre 22. Recibo del impreso y que remita cuanto antes la acta original.

Puebla de Zaragoza, diciembre 20 de 1876

Estimado general y amigo:

A veces no atiendo en el acto sus recomendaciones porque supongo que algunas las da usted por compromiso y así le ruego que cuando quiera colocar a alguno de los que hayan prestado buenos servicios a la causa, me lo indique expresamente para obsequiar en el acto sus deseos.

Le deseo a usted muchas felicidades y sabe que lo quiere bien su amigo y servidor,

J. M. Couttolenc



R. Querétaro, diciembre 25. Que cuando le haga recomendaciones le expresaré siempre los servicios del recomendado que él conozca para que sólo así las atienda.

Que le agradezco mucho el alto concepto que de mí tiene, en cuyo particular sólo puedo decirle que para tomar siempre una resolución de peso procuro fijar en ella toda mi atención para no comprometer los intereses de la Nación ni la paz y el orden públicos. Que en cuanto a Iglesias, se resolvió ya a volver a la vida privada desistiendo de sus pretensiones.

Le recomiendo siga auxiliando al Gobierno general con cuantos recursos pueda, porque ya sabe los enormes gastos que está erogando.

Que no creo necesario venga ya el señor Ruiz porque se molestaría inútilmente supuesta la resolución tomada por el señor Iglesias.

Mil expresiones afectuosas de mi parte, dándole las gracias por su constante empeño en ayudarme y a cuyos esfuerzos debo en su mayor parte el haber avanzado tanto en favor de la causa que nos unió, manifestándole que quedan así contestadas sus dos cartas de fecha 20 del actual. Por último, que mis recomendaciones valdrán tanto como valgan los servicios que invoque en favor del recomendado.

República Mexicana. - Cuartel general del Ejército Constitucionalista

Donde encuentre usted al C. general Francisco Villaseñor, entréguele usted el convoy que conduce y vuélvase para México donde sus servicios son necesarios. Dará usted aviso de haber cumplido con esta orden.

Libertad en la Constitución, diciembre 20 de 1876

(Porfirio Díaz)

C. coronel Andrés Piñón.-Donde se halle.

San Luis, diciembre 20 de 1876

Muy señor mio:

Como verá usted por los documentos que recibirá, al fin nuestros trabajos han alcanzado hoy el feliz resultado que han tenido por objeto; con placer lo participo a usted, felicitándolo sinceramente y deseándole



para lo sucesivo la buenaventura que hasta aquí ha acompañado a la gloriosa marcha de usted.

Me es forzoso, en obsequio de la justicia, manifestar a usted que el patriota señor general Condey, decidido partidario de la causa, ha sido el que más ha contribuído al pronunciamiento de esta guarnición.

Sirvase usted, aceptando mis respetos, admitir que me ofrezca como su Afmo., y muy atento S.S.

Crescencio María Gordoa

R. Querétaro, diciembre 22. Mil gracias por su cooperación para conseguir el resultado tan feliz que se obtuvo. Que ya contesto al señor general Condey dándole las gracias por sus buenos servicios y que él siga ayudando con los demás amigos para que todo termine cuanto antes sin derramar más sangre.

Pinal de Amoles, diciembre 20 de 1876

Muy querido y respetable señor general:

En mi última que dirigí a usted del exterior le manifesté que había resuelto emprender primero sobre el enemigo que se preparaba a resistir en Jalpan, cabecera de todos estos pueblos, y en seguida operar sobre el que merodea por Tolimán y Peñamiller. Llevando adelante mi propósito, hice mi movimiento para este punto y a mi llegada se me ha informado que al saberse en Jalpan mi aproximación, se desarmó la fuerza que allí existía, internándose a las montañas en distintas partidas y proclamando el Plan de Salamanca. Sin embargo de la desocupación de la plaza, mañana estaré en ella y a la vez que se establezcan las autoridades del distrito, se desprenderán las guerrillas que persigan a los fugitivos.

En mi citada carta, dije a usted también que no es remoto que Olvera y Medellín, hombres funestos para esta sierra y llenos de pretensiones, intenten someterse a la justicia que usted y sus adictos proclaman, pero me tomo la libertad de anticiparle, por segunda vez, que no lo harán con pureza y lo prueba que a última hora estando ellos en Querétaro han nombrado a un comandante Chávez con 200 hombres para que haciéndose de estas posiciones, mantuviera por aquí la decantada legalidad.

Bastante pena me causa, señor general, volver a hablar a sted respecto de la notoria escasez de recursos en que me encuentropara soco



rrer a mis fuerzas, pero como al hacerlo llevo la convicción de que ha pasado usted por estas y otras muchas vicisitudes, me obliga la misma necesidad a suplicarle de nuevo se sirva repetir sus órdenes para que si las circunstancias lo permiten, se me ministren los recursos pecuniarios, pues mientras permanezca por esta sierra no será posible adquirirlos.

Próximamente tendré el gusto de participar a usted el resultado de mi expedición a Jalpan, y entre tanto le deseo la mayor felicidad, repitiéndome de usted Afmo. subordinado y amigo.

Joaquin M. Martinez

R. Querétaro, diciembre 22. Que como ya le comuniqué la sumisión del general Olvera y le libré otras órdenes para que se me incorporara, espero que las cumplirá.

Que sobre los haberes de su fuerza se recomendó al ministerio, a su pagador, el que buscado en México no se le encontró, pero que sin duda lo habrán ya encontrado y habrá recibido lo que puedan ministrarle y que recomiende a dicho pagador ocurra con frecuencia al ministerio cuando vaya a pedir haberes a fin de que no pierdan el tiempo en andarlo buscando.

De San Luis Potosí à Querétaro, diciembre 20 de 1876

Querido compadre y fino amigo:

Don Pilar Segura, a quien mandó usted a ésta con recado verbal al señor general Sánchez Rivera, me lo ha dado a mí por haberme encargado interinamente del Gobierno de este Estado según decisión de la junta que reconoció el Plan de Tuxtepec. Procuraré agenciar recursos bajo las bases que usted indica de giros a su cargo sobre México, de cuyas operaciones daré a usted aviso.

Hoy se han separado de esta guarnición cuatro jefes y de dieciséis a veinte subalternos, conservándose la moralidad en el resto de las tropas y yo no he vacilado en darles sus pasaportes porque no me ha parecido prudente obligarlos a servir sin tener voluntad. Por el próximo correo remitiré a usted un estado general de fuerza exacta, pues ya tengo pedidos dichos documentos.

De aceptar en la junta que dejo indicada la interina situación del Estado con la condición de que no volvería a desempeñar la jefatura de



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Hacienda que fué a mi cargo, y por lo mismo habiendo hecho ya renuncia del mencionado empleo, ruego a usted que desde luego se nombre mi sustituto, pues no quiero se me juzgue amigo de mi conveniencia al aceptar la situación a cuyo frente estoy; en concepto que desde luego hago entrega de la oficina referida al empleado correspondiente.

Como el jefe político de San Felipe es de los nombrados por el señor Iglesias, he nombrado hoy interinamente al señor coronel Pineda, quien sale mañana con sesenta hombres de confianza para apoyar la autoridad de usted llevando instrucciones de conservar en el mejor estado la línea telegráfica.

Sin otro asunto me repito de usted afectísimo amigo y compadre que le desea felicidades y con respeto B.S.M.

J. Robles Linares

R. Querétaro, diciembre 22. Dígasele que en cuanto a recursos se atenga mejor para proporcionárselos conforme a las instrucciones que lleva el señor licenciado don Benigno Arriaga, para él y para Condey. De enterado de lo demás.

Ejército Constitucionalista.—Brigada de operaciones.—General en jefe

Enteramente de acuerdo con la disposición de usted para mandar al comandante Agustín Tovar y capitán Piedad Camacho, de las fuerzas lerdo-iglesistas, hechos prisioneros la madrugada del 17 del actual; los pondré a disposición del general Flores para que éste los conduzca a México y seguiré haciendo lo mismo con todos aquellos que lleguen a aprehenderse y que ahora como en otras épocas, los ha guiado el espíritu de contrariar las disposiciones del partido liberal progresista, pues sólo de esta manera tendremos siempre de nuestra parte a los habitantes pacíficos de esta sierra, que cansados están de sufrir las arbitrariedades que se cometen por los llamados general Olvera y coronel Medellín, quienes ejercen en los mismos habitantes un imperio odioso, y se atreven a imponer respeto al Gobierno de Querétaro y llamar la atención de la República.

Espero sólo que los expresados Tovar y Camacho delaten a otros que han tomado parte en la cuestión que nos ocupa, y facilitar además



la vía por donde deban conducirse, para dar cumplimiento desde luego a la prevención de usted que en su nota de anteayer se sirve hacerme.

Libertad de la Constitución, diciembre 20 de 1876

De Pinal de Amoles a San Juan del Río, o donde se halle.

Joaquin Martinez

De San Luis Potosí a Querétaro, diciembre 20 de 1876

Muy señor mío y amigo:

Hoy me han sido entregadas sus gratas del 15 del corriente por el señor comandante Segura; pero cuando esto ha pasado, hacía algunas horas que en una junta que celebré de jefes y oficiales, se había acordado reconocer los planes de Tuxtepec y Palo Blanco; decisión que se tuvo, comprendiendo la inutilidad de nuevos combates y tomando en consideración el deseo manifiesto de los pueblos por la conservación de la paz. He procurado que en esta junta de guerra, procediera cada cual con toda independencia y libertad para que no se me acusara de violencia o presión alguna; haciéndose pública esta manifestación, conforme a la práctica que en tales casos se observa.

Tomada la determinación anterior, creí conveniente despojarme del carácter de funcionario público, depositando el mando político y militar que ejercía, en el señor coronel, actual jefe de Hacienda del Estado, don Juan Linares, persona que por sus servicios y su buena aceptación en la sociedad prestaba las garantías que eran de desearse.

Al obrar de la manera que dejo indicado, he tenido en consideración estas razones: no crear con mi persona cualquier dificultad que pudiera surgir, una vez que está nombrado por usted para ejercer estos mandos, el señor licenciado don Carlos Díez Gutiérrez; no aparecer como un ambicioso, que a última hora sacrificaba las fuerzas que eran a mis órdenes, por conservar el puesto que ocupaba, u obtener otro equivalente; y por último, el deseo de dar tregua a mis fatigas, para poder atender de cerca a mi familia y reparar los trastornos que en ella y en mis cortos intereses han originado los acontecimientos políticos.

En vista de estas razones, espero que me hará usted la justicia que merezco, concediéndome sobrada razón y aprobando mi conducta.

Esto no quiere decir que el día en que la Patria demande los es-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

fuerzos de sus hijos para conservar su autonomía no esté dispuesto a prestarle mi apoyo en lo que pueda valer: pues al presente, no creo que mis servicios sean del todo necesarios cuando la patriótica causa que usted defiende no necesita de ellos para triunfar; solamente me permito hacer a usted especial recomendación de los jefes y oficiales que militan en las fuerzas que guarnecen esta plaza.

Con lo expuesto concluyo, ofreciéndole los afectos que me enlazan con usted y los servicios del amigo sincero que lo saluda deseándole, para complemento de su obra, la felicidad de la Patria.

Su amigo y adicto servidor Q.B.S.M.

M. Rivero

R. Querétaro, diciembre 23. Dígasele que siento que haya tenido las causas que pone para no continuar en el servicio, pues que contaba con él para que me ayudara; pero que espero que pasando el tiempo indispensable para borrar esas impresiones, tendrá la misma disposición para ayudarme, manifestándole que si antes estuviese dispuesto a ello me lo comunique, pues que ya sabe que a su espalda deja abierta una ancha puerta para que los importantes servicios que prestó en la guerra de intervención sean atendidos como es de justicia.

Casa de usted, diciembre 20 de 1876

Señor:

Desde el día 14 del presente mes se dió la orden en México, por el señor gobernador, que se prohibía toda clase de comunicación telegráfica particular. Pero en vista de la permanencia de usted en este lugar y considerando que usted podrá, en caso de acceder a mi súplica, levantar esta orden de incomunicación, me dirijo a usted con el objeto de manifestarle que muchas personas de las que acompañan a usted han venido a ocupar esta línea ya para saber de sus familias o para sus negocios simplemente particulares. Estas mismas personas me han insinuado que dirigiéndome a usted podría ser atendida mi súpliplica. Lo que espera de su bondad su Afmo. S.S.Q.B.S.M.

Francisco G. Reséndiz

R. Por ahora no se puede obsequiar sus deseos por ser incompatible con mis deberes.



De San Luis Potosí a donde se halle, diciembre 20 de 1876

Muy respetable general y señor mío:

El movimiento que se ha efectuado hoy por esta guarnición, secundando en todas sus partes el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco ha sido de mi completa aprobación, suscribiéndolo con toda mi voluntad y sin influencia de ninguna clase sino por mi convicción. Desde que se hizo el reconocimiento del señor Iglesias, promovido por mí, estaba en la creencia de que usted estaba en perfecto acuerdo con dicho señor; cuando supe lo contrario me disgusté bastante y todos mis trabajos se encaminaron al objeto que felizmente hoy se ha realizaco.

Acepte usted, señor general, mi más sincera felicitación, siéndome a la vez grato suscribirme de usted adicto subalterno y atento servidor que mucho lo aprecia.

A. P. Condey

R. Querétaro, diciembre 22. Que le doy las gracias cordialmente por el servicio que ha prestado a la Nación, así como por sus trabajos para realizarlo. Que también los generales Galván, Huerta, Olvera y otros muchos habían reconocido al señor Iglesias, por el mismo error de creer que defendíamos una misma idea; pero que todos están dispuestos a repararlo en la primera oportunidad para ahorrar así el derramamiento de sangre que no es justo ya permitir, y que mediante tales ofrecimientos espero que pronto conducirá la expedición de este cuartel general para que la Nación se reorganice constitucionalmente a la mayor brevedad.

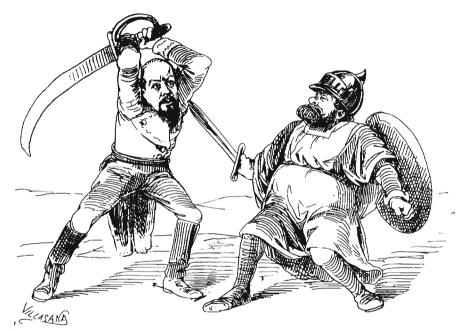
San Luis Potosi, diciembre 20 de 1876

Muy señor mío y amigo:

Aprovecho este extraordinario para felicitar a usted muy cordialmente por su brillante triunfo de Tecoac sobre las huestes lerdistas, y que, vino a dar por resultado la realización completa del glorioso Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco.

Por los telegramas que habrá usted recibido, se habrá impuesto de que el día de hoy la guarnición de esta plaza, compuesta de tres mil hombres, se ha pronunciado neta y claramente por los referidos planes de Tuxtepec y Palo Blanco, y esto me ofrece la oportunidad de presen-





"EL AHUIZOTE" DE JULIO 7 DE 1876. CARICATURIZADOS LOS GENERALES JOSÉ MARÍA COUTTOLENC E IGNACIO R. ALATORRE, EL PIE: "COUTTOLENC A PARTIR VA A LA TORRE DE SU CASTILLO EN EUROPA"





tarle una nueva felicitación por un acontecimiento que vendrá a influir indudablemente en la pacificación del país y en el éxito de los arreglos que se preparan con el presidente de la Corte de Justicia, representante de la revolución del Plan de Salamanca.

Yo creo que, a la altura a que se hallan los acontecimientos, la revolución de Tuxtepec no necesita ya de arreglos ningunos, aunque bien pudiera otorgar alguna concesión al representante del partido de la legalidad. De todos modos tengo la convicción de que usted no hará otra cosa que lo que le aconsejen su patriotismo, los principios salvadores proclamados en Tuxtepec y los intereses bien entendidos de la Nación.

En honor de la justicia debo decir a usted que el verdadero héroe del movimiento verificado hoy por la guarnición de esta plaza, es el señor general Condey, que hace mucho tiempo ha estado trabajando de acuerdo con nuestros amigos y por eso me permito recomendarlo a la consideración de usted.

Sin más por ahora y deseándole todo género de felicidades, me repito de usted Afmo., amigo y S.S.

Pedro Dionisio Garza y Garza

R. Querétaro, diciembre 22. De enterado y que en cuanto al señor Iglesias, pasaron ya todas las oportunidades para celebrar un avenimiento que no es posible ya, ni exponer los intereses de la República consignados en la bandera de Tuxtepec que de ningún modo he de abandonar. Que he visto por todas las cartas, con verdadera satisfacción, que los trabajos del señor Condey contribuyeron mucho al resultado; que ya le escribo dándole las gracias por sus buenos servicios.

México, diciembre 20 de 1876

Muy estimado compañero y amigo:

El señor coronel don Francisco Mena, que me hace favor de poner ésta en sus manos, lleva el encargo muy especial de saludarlo afectuo-samente y de darle algunos informes sobre puntos que he creído conveniente poner en su conocimiento de usted.

Los negocios de Michoacán parece que toman un aspecto tranquilizador. El telegrama que hoy puse a usted le habrá informado de que la guarnición de Morelia reconoció el Plan de Tuxtepec, y probablemente el general Chacón habrá ocupado ya aquella capital.



Las noticias que he recibido sobre la prisión de Lerdo y Escobedo son muy verosímiles; sin embargo necesitan confirmación y espero que usted se sirva darme sus instrucciones sobre este particular.

Y deseándole buena salud me repito su compañero y amigo que lo estima.

J. N. Méndez

R. Querétaro, diciembre 24. De enterado, y que en caso de ser cierta la prisión de Lerdo lo conserve en seguridad mientras la justicia nacional resuelve lo conveniente.

De Puebla de Zaragoza a donde se halle, diciembre 20 de 1876

Mi respetable general y apreciable amigo:

No pudiendo estar hoy a las órdenes de usted con la compañía como en otras veces, me cabe la satisfacción de ser representado por mis hijos Sabino, que dió su vida en los campos de Epatlán en defensa de la justa causa que tan dignamente acaudilla usted; Juan Ramírez hará lo mismo en Tabasco, si fuere preciso y las vicisitudes de la guerra lo exigen; y mi hijo menor, Mariano, salido del colegio militar recientemente, destinado al batallón número 13 será uno de los más fieles subordinados que estarán a las órdenes de usted.

Lejos de mi ese pobre joven, sin recursos que proporcionarle por mi suma pobreza y larguisima familia, suplico a usted encarecidamente que le sirva de padre, lo favorezca y lo vigile hasta donde le sea posible, que bien puede suceder venga a ser un hombre de provecho a nuestra querida Patria.

Soy de usted como siempre el más respetuoso de sus subalternos y Afmo. amigo que lo saluda y aprecia, deseándole el más feliz término en la grande y noble causa que sostiene.

Mariano E. Ramos

R. Querétaro, diciembre 24. Que le diga a su hijo Mariano se me presente para conocerlo, encargándole lo haga con frecuencia para tenerlo presente y ayudarle en cuanto pueda.



De México a Querétaro, diciembre 20 de 1876

Mi muy querido compañero y amigo:

Contestando la muy amable de usted de fecha 15 del corriente, tengo el gusto de manifestarle que con algunos días de anterioridad a la fecha de su indicada cartita, se había mandado dar un auxilio a la familia del digno señor don Juan Muñoz Silva.

Que se conserve usted bien le desea su Afmo. amigo y compañero que lo estima y Atto. B.S.M.

J. N. Měndez

México, diciembre 20 de 1876

Mi respetable general:

Cuando había peligro, ya por éste, ya por ser subordinado, no tuve inconveniente en admitir la prefectura y comandancia militar de Tlax-co, cuidando de aquel campamento, como punto de retirada de nuestro ejército; mas hoy que allí ha desaparecido, siendo antiguo jefe de filas deseo unirme a las de usted y contraer méritos a su vista en la campaña, para que si tengo esa fortuna y quedo vivo, mañana tenga usted la bondad de proporcionarme un destino, en donde pueda descansar de 24 años de servicios; y si sucumbo, mis hijos sean atendidos.

Llegué a ésta a una comisión del servicio y no tuve el honor de alcanzar a usted aquí; me regreso mañana y espero de la bondad de usted tenga a bien contestarme a Tlaxco.

Los señores generales Negrete, Carrillo y otros darán a usted antecedentes de mi conducta; mi empleo es el de coronel de infantería permanente y usted quizá me haya conocido en Oaxaca, los años de 55 y 56 como capitán ayudante del señor general José María García, gobernador entonces.

Ruego a usted perdone lo distraiga de sus altas atenciones, su muy adicto y Afmo. servidor y subordinado que lo quiere y atento B.S.M.

Gerardo Camilo Herrerías

R. Querétaro, diciembre 24. Que recuerdo muy bien haberlo conocido como ayudante del señor gobernador García; que si no lo llamo, como lo desea, es porque la campaña se presenta bajo los mejores auspicios, al grado de creerse que ya no se disparará un tiro para



la completa pacificación del país; pero que tal vez el general Cravioto tendrá que emprender operaciones por la Huasteca y Tampico y con él podrá prestar sus servicios en filas llegado el caso.

De México a Querétaro, diciembre 21 de 1876

Mi querido compadre y fino amigo:

Quedo impuesto de la muy amable de usted de fecha 18 del mes corriente, y procuraré que los señores Santacilia y don Delfín Sánchez pasen a Puebla después de los tres días que usted me indica permanecerán aquí.

Su Afmo. compañero y amigo que B.S.M.

Juan N. Méndez

Señor:

Los que suscribimos delegados a la Asamblea General de las Asociaciones Confederadas de las clases obreras de la República, hemos acordado dirigirnos a usted respetuosamente para manifestarle, así como al C. Lic. José María Iglesias, la profunda pena con que ven las clases todas de la sociedad y muy particularmente las trabajadoras que representamos, la actitud hostil que guardan las fuerzas que a usted obedecen, en defensa de los planes de una misma causa, y como esto altamente nos interesa, como a todo ciudadano, creemos tener el derecho. o más bien dicho el deber de contribuir en todo y por todo a ver si por medio de la reunión de estos dos poderes beligerantes se eviten los horrores de la guerra civil que tanto tiempo ha nos devora, asolando nuestros campos, diezmando nuestra población, nos debilitan y llevan la desolación y la muerte al hogar que creía ver en la caída de la administración anterior, la aurora del día de felicidad basada en la paz. No tratamos, señor, de discutir los derechos que cada beligerante sostiene. No estamos en una academia, no asistimos a una discusión científica sobre principios de Derecho, no son nuestras palabras disertaciones propias de las aulas, son la expresión del dolor que destroza los corazones de las madres, de las hijas y de las esposas, al ver la guerra titánica que inician hermanos contra hermanos. Escribimos con la sangre que destila el corazón herido por esta innecesaria desgracia, con las lágrimas que no pueden menos de asomar a los ojos al ver nuestras



fértiles campiñas, convidando con sus riquezas exuberantes a la paz y al trabajo, regadas con la sangre de nuestros hermanos, sembradas con sus cadáveres y meciendo sus alas de desolación y muerte el ángel de la devastación sobre surcos abiertos por los cañones y segados para siempre al arado. Nuestra voz es el ¡ay! lastimero de las madres que ven a sus hijos mutilados, de los hijos que en vano buscan el apoyo de sus padres, del dolor que devora al hermano que no encuentra a sus hermanos, muertos todos al pie de sus banderas, de banderas que tienen inscrito el mismo lema, y que sólo por una fatalidad inexplicable pueden conducir a la lucha, con escándalo de la civilización, huestes valerosas cuyos hechos abrigan un mismo sentimiento, cuyas inteligencias iluminan una misma idea.

La lucha que se inicia no es la de los pueblos libres contra los tiranos; para estas luchas los pueblos no titubean en sacrificar a sus mejores hijos, los presentan por el contrario con fe y entusiasmo en holocausto de una idea y su muerte llorada solamente en el hogar, es cantada como una sublime epopeya en los transportes del entusiasmo patriótico. Estas (roto) han producido en todos los países del mundo madres del temple de las espartanas, pero cuando los combatientes no van en busca de un bien ya alcanzado, cuando los caudillos que los quían y los han llevado a la victoria en mil y mil combates contra el invasor, la tiranía o el retroceso, cuando después de plantar sus pendones victoriosos sobre los reductos del despotismo, como la semilla de un bienestar futuro, los vemos trocarse repentinamente en adversarios y aprestarse a una lucha tal vez más sangrienta ,tal vez más terrible que la sostenida contra la tiranía, deberíamos desesperar del porvenir de nuestra Patria, si no nos quedara para asirnos como un refugio seguro en el naufragio de este porvenir, el patriotismo y lealtad de los jefes beligerantes, seguros de que no llamaremos en vano, y que sacrificarán todo lo que sea compatible con su decoro, en aras de la paz con la misma abnegación, con la misma prontitud con que han estado siempre dispuestos a sacrificar hasta su vida por cumplir como buenos con los deberes que les impone la Patria.

A esta lealtad, a este patriotismo se dirigen hoy todos los corazones mexicanos. Una sola voz forma el coro de los que se levantan por todas partes y que os piden la paz para este pobre suelo tan duramente probado, tranquilidad para la tierra que guarda las cenizas de vuestros padres y que es la cuna de los seres más queridos de vues-



tro corazón. ¡Paz, ciudadanos, en nombre de la religión, de la moral, de la Patria, de la humanidad! ¡Paz en nombre de vuestros padres, de vuestras esposas, de vuestros hijos os piden, por vuestro conducto, todas las madres, todas las esposas, todos los hijos de este suelo desventurado hasta hoy, pero que podéis con sólo querer, hacerlo feliz en adelante!

Dando al mundo un ejemplo de que aún somos grandes, y que no es la fuerza de las armas la que decide de nuestro porvenir, sino el patriotismo de los buenos hijos de México —y que éstos ni por un momento han abrigado otro deseo que el del bien procomunal— habréis cumplido el deber de enseñarnos a ser felices por medio de la persuación, ya que nuestros padres nos enseñaron a ser libres con el sacrificio de sus vidas.

Sed héroes de nuestra especie; levantaos sobre el pedestal de la gloria, por la abnegación y el verdadero amor a la Patria. Ya que os habéis elevado muy alto, no bajéis de esa altura que con hechos de armas oscureceríanse vuestras glorias, porque ahora no es la conquista de sangre la que debéis desear; es la de los corazones que tan bien dispuestos estaban a mostraros su gratitud por vuestros nobles hechos. Vencedores o vencidos pensad que esa lucha desgarra el seno de la Patria, que rebajaría vuestro mérito tan gloriosamente adquirido, causería a México muchas pérdidas y muy particularmente la dolorosa de los héroes que hoy puede presentar al mundo como un timbre de gloria y un motivo de justo orgullo, el más grande y quizá el único tan bien adquirido, pues nos consolida la paz por tanto tiempo apetecida y hace entrar de lleno a su desgraciada Patria en una nueva era de felicidad. No procuréis poneros en paralelo con los guerreros afortunados. No busquéis en vuestro derredor a héroes valientes que manden las mejores columnas, buscad nada más, en lo íntimo de vuestra conciencia, las palabras más convenientes y hablad ambos con el corazón y la conciencia en presencia de Dios y estamos seguros de que el abrazo de paz será el resultado de esa conferencia.

Ciudadanos, no titubéis. Se trata del porvenir de vuestra Patria. Elevaos a la altura de vosotros mismos! ¡Oíd los votos del pueblo!

México, diciembre 21 de 1876

Epifanio Romero, Presidente de la junta Francisco Vera. Secretario de la junta



Diciembre 21 de 1876

Decretos ministerio de Guerra pensión tres mil pesos para huérfano Guerra. Dificulta conseguir pago tres mensualidades vencidas; ruégole su cooperación para recogerlos. Dispénseme.

S. Samará (M.R.G.)

Telegrama de Querétaro, diciembre 21 de 1876

Sr. gobernador del Estado de...

Confirmo contenido de mi anterior. General Chacón salió de Toluca y se unieron a su columna las fuerzas de Maravatío y Acámbaro con los generales Lauro y Manuel González, número de 2,400 hombres sobre Morelia; Canales a San Luis y García Cadena a Guadalajara. Apretón de manos general Díaz.

Fidencio Hernández

R. Comúniquese a los gobernadores de Veracruz,. Puebla y Oaxaca.

Telegrama de Puebla, diciembre 21 de 1876

Gral. Fidencio Hernández.

Gracias por las noticias que me participa. Felicito a usted por los triunfos de nuestra causa. Sírvase trasmitir mi felicitación al C. general Díaz.

J. M. Couttolenc (M.R.G.)

Telegrama de Veracruz, diciembre 21 de 1876

Gral. Fidencio Hernández.

Enterado con satisfacción: mando publicar ahora mismo por suplemento al Diario Oficial la importante noticia que se sirve comunicarme en su telegrama de hoy, relativo al reconocimiento del Plan de Tuxtepec por las fuerzas de los generales Olvera de la Sierra, de Querétaro, de San Luis al mando (del) de igual clase Condey. Felicitamos



por tan plausible noticia, esperando me siga comunicando lo demás que vaya ocurriendo.

Luis Mier y Terán (M.R.G.)

Diciembre 21 de 1876

Sr. Francisco Ogarrio.

Manuel sigue bien, anteayer tuvo una hemorragia en el muñón, se le operó ligándole la arteria y sigue bien. Gracias por su telegrama.

Laura G. de González (M.R.G.)

Diciembre 21 de 1876

Gral. Jesús Altamirano.

A consecuencia de una hemorragia en el muñón, me operaron de nuevo. He seguido y estoy bien, pues ligaron a tiempo la arteria. Gracias por tu cuidado.

Manuel González (M.R.G.)

Telegrama de Querétaro a San Luis, diciembre 21 de 1876

Sr. Gral. Ignacio Martínez.

Le recomiendo agencia la salida de la conducta de Zacatecas y de ésa para que con los derechos que ellas produzcan pueden, usted y García de la Cadena, hacer frente a los gastos más urgentes de sus fuerzas. En la tesorería no habrá fondos para cubrir los giros que me anuncia porque son cuantiosos los gastos que hace este cuerpo de ejército a pesar de recibir su haber económico y hay que pagar en todo enero trescientos mil pesos en oro al Gobierno del norte con toda puntualidad para evitar conflictos con él. Por esto le recomiendo cubra las cantidades que agencie con los productos de la conducta, mientras puedo atenderlo mejor cuando vuelva a México, que será muy pronto, según se están presentando las circunstancias.

Porfirio Diaz (M.R.G.)





"LA LEY DEL EMBUDO" DE JULIO 8 DE 1876. CARICATURIZADOS LOS GENERALES IGNACIO MEJÍA Y PORFIRIO DÍAZ. EL PIE. "¿Y SE POR PESCAR, TE PESCAN?..."





Telegrama de Tula a Querétaro, diciembre 21 de 1876

No tiene usted novedad en la línea. Mi brigada está distribuída de la manera siguiente: coronel Serna, en San Juan del Río, con ochenta caballos; coronel Ortega, en Arroyozarco, con cincuenta; coronel Ramos, en Tepeji del Río, con setenta; coronel Marroquín, en Cuautitlán, con treinta; coronel Sánchez, en Nopala, con veinticinco, y yo en este punto con cuarenta.

Mañana estará aquí el C. general Cravioto y de acuerdo espero arreglemos por completo la organización del servicio en la línea de mi cargo por ambas vías.

R. Quedo enterado de la distribución de sus fuerzas. Avíseme usted luego que Cravioto llegue.

Telegrama de México a Querétaro, diciembre 21 de 1876

Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de usted que con esta fecha entrega el mando del batallón del distroto al C. coronel Filomeno López Aguado a un señor Olmedo, que no conozco. Las fuerzas de Ojitlán ya (sic) Aoyaltepec, Jalpa e Ixcatlán, creo que debe dársele rancho, porque sueldo que reciben lo gastan todo en bebida embriagante, y están enfermando la mayor parte de ellos. El C. coronel Filomeno López Aguado me encarga suplique a usted se sirva admitir sus servicios en la campaña, y yo me atrevo a recomendárselo. Sírvase contestarme.

El teniente coronel Manuel López (M.R.G.-D.)

R. Ya pido informes al ministerio sobre la separación de López Aguado del mando de su cuerpo. Respecto de los ranchos a la tropa indíquelo usted al general Bonilla para que resuelva, porque yo no puedo atender eso desde aquí.

Telegrama de Querétaro a San Juan del Río, diciembre 21 de 1876

C. coronel Andrés Piñón.

Fuerce usted sus jornadas para que llegue pronto. Sale a encon-



trarlo el general Villaseñor a quien entregará usted lo que conduce volviéndose luego como ya se le dijo.

Telegrama de San Juan del Río a Querétaro, diciembre 21 de 1876

En este momento, que es la una de la tarde, llega a este punto el C. coronel Ignacio Serna a relevarme y le he entregado sin novedad. Por orden del C. general Rosalío Flores marcho a situarme a Arroyozarco donde espero sus respetables órdenes.

R. Enterado de su parte. Acompañe usted mañana a Piñón hasta donde encuentre al general Villaseñor y devuélvase a su puesto, cuando Piñón regrese al suyo.

Telegrama de México a Querétaro, diciembre 21 de 1876

Para el mejor servicio he de merecer a usted me diga a quién ha nombrado gobernador y comandante militar de Querétaro.

R. Aun no se hace nombramiento de gobernador y comandante militar de este Estado, pero se lo comunicaré cuando quede designado.

Telegrama de San Juan del Río a Querétaro, diciembre 21 de 1876

Llegué a ésta sin novedad; continuaré marcha mañana y pernoctaré en el Colorado mañana.

R. Enterado de su parte. Haga muy temprano su marcha, para que el general Villaseñor, que sale a encontrarlo, como ya se le dijo, pueda recibir y volver a ésta en el mismo día.



Telegrama de San Juan del Río a Querétaro, diciembre 21 de 1876

Enterado del telegrama en que debo entregar el convoy al general Villaseñor. Los CC. ministros de Hacienda y Gobernación me ordenaron hablara yo con usted sobre negocios urgentes reservados del servicio público. Sírvase ordenarme si a pesar de esto regreso o sigo para cumplir la orden.

R. Dejando su cuerpo en el Colorado puede pasar violentamente y volver.

Telegrama de Tula a Querétaro, diciembre 21 de 1876

Perfecto Espinosa y Agustín Piquero, el uno es jefe político y el otro es administrador de rentas de este distrito; se dice seguirán en sus empleos; todos disgustados por ello. Congraciados a última hora. Urge la superior orden de usted. Aun no llega el general Cravioto. No hay novedad en la línea.

R. Ignoro lo que usted me dice sobre empleados. Aviseme cuando llegue Cravioto para tratar con él ese negocio.

Telegrama de Querétaro, diciembre 21 de 1876

Sr. Alfonso Labat. - San Bernardo Nº 3.

General Díaz y señor Iglesias celebraron conferencia hoy en la hacienda de la Capilla. Iglesias derrotado en la conferencia.

El general Sánchez Rivera con 3,000 hombres, la guarnición de San Miguel Allende con 1,000 y el general Olvera con la sierra toda, adheridos al Plan de Tuxtepec.

Régules prisionero por el general Suárez.

En Querétaro y demás tránsito hemos sido recibidos con mucho entusiasmo.

Mañana o pasado se pronuncian los restos del ejército iglesista. Escribo a usted por correo.



Querétaro, diciembre 21 de 1876

Sr. don Vicente García Torres.

Hoy de once a una del día se ha celebrado una conferencia en la hacienda de la Capilla entre el señor general Díaz y el señor Iglesias.

Este último quedó derrotado en la conferencia.

Mañana o pasado quedarán pronunciados por el señor general Díaz los restos del ejército iglesista.

El general Sánchez Rivera, con tres mil hombres, se adhirió al Plan de Tuxtepec.

San Miguel de Allende con una guarnición de mil hombres acaba de proclamar al señor general Díaz.

Olvera, con toda la sierra, se ha presentado también a las órdenes del ilustre vencedor de Tecoac.

Régules hecho prisionero por el coronel Juárez.

Estos acontecimientos se han celebrado con músicas y bandas de los cuerpos que recorren las calles de la ciudad.

Ayer hicimos nuestra entrada a Querétaro, enmedio de manifestaciones de entusiasmo y un regocijo general que ha demostrado la ciudad que aún permanece encortinada.

El ejército sigue cada día más moralizado, más florido y disciplinado.

No ha habido un solo caso de desersión en las cuatro grandes divisiones del ejército, que componen la columna de operaciones.

Cada dia se presentan muchas altas en los cuerpos.

La moralidad es tal, que todas las poblaciones abren sus puertas al ejército tuxtepecano.

El general Díaz reprime los abusos con una energía y una severidad que le honran.

Aquí corre el rumor de que el tirano Lerdo fué atrapado en el río de las Balsas.

Por correo será más extenso su afectísimo.

Adolfo I. Alegría (M.R.G.)

México, diciembre 21 de 1876

Muy respetable general, amigo y señor:

Hoy se ha publicado en esta capital, por alcance al Diario Ofi-



cial, la plausible noticia de que el C. general Rafael Olvera se ha adherido con las fuerzas de su mando al Plan de Tuxtepec, lo mismo que la guarnición de San Luis, fuerte de tres mil hombres, a la vez que los Estados de Nuevo León y Coahuila.

Me apresuro a darle a usted el más cumplido parabién por tan importantes hechos que contribuirán más violentamente a abreviar el triunfo total y pacificación completa de nuestra Patria.

Respetuosamente me permito recomendar a usted a mi hijo Ismael que se encuentra en San Luis y al cual no dudo se servirá usted impartir su protección con la bondad que lo caracteriza.

Ningún acontecimiento notable hay por esta plaza y por lo mismo sólo me limito a felicitarlo esperando libre, como siempre, sus órdenes a quien se repite de usted su Afmo., atento y seguro S.Q.B.S.M.

Pablo Maria Zamacona

R. Querétaro, diciembre 24. Gracias por su felicitación y que ya se recomendó al señor Díez Gutiérrez, gobernador de San Luis, a su hijo don Ismael.

De San Luis Potosí a Celaya, diciembre 21 de 1876

Muy señor mío:

Sin ninguna de usted a que referir, me permito hoy escribir a usted la presente sujetándome por ahora sólo a felicitar a usted por el movimiento de la guarnición de esta plaza, en cuyo movimiento tomé parte, sin más fin que contribuir a la paz de la nación, y sin que en ello me guié la más leve intención, y sí deseo retirarme a la vida privada, y no por desafecto, pero creo que así debo hacerlo, por haber servido yo siempre al Gobierno.

Más tarde explicaré todo lo que pasó en esta plaza y ahora me repito de usted Afmo. y S.

Amado Rangel

Aumento. El señor general don Ignacio Martínez llegó a ésta a las cuatro de hoy y ya está encargado del mando militar de la plaza.

R. Querétaro, diciembre 24. Gracias por su felicitación y que siento se separe del servicio, aunque respeto los motivos que lo hacen tomar tal



resolución, manifestándole que cuando quiera volver a él no habrá inconveniente por mi parte para admitirlo.

San Juan del Río, diciembre 21 de 1876

Mi respetable general:

Deseoso de participar en algo de la gloria que a usted lo cubre solicité y obtuve de usted la gracia de aumentar mi fuerza; ahora acogiendo con el debido respeto las prescripciones que usted se ha servido encomendar a mi fidelidad, me encuentro en este punto dando entero cumplimiento a sus disposiciones.

Con el objeto de estar siempre bajo sus inmediatas órdenes, me he permitido recabar del señor Buenrostro la recomendable carta que tengo el honor de adjuntar a usted; suplicándole se digne ordenarme lo que crea más conveniente, esperando sus superiores órdenes su Afmo. subordinado y S.S.Q.B.S.M.

I. Serna

R. Querétaro, diciembre 22. Dígasele que precisamente por ser amigo de confianza lo he dejado a retaguardia para que me cuide la espalda, conduzca convoy y mantenga la comunicación telegráfica. Que le recomiendo de nuevo esos servicios y le doy las gracias por su deseo de acompañarme.

Al señor Buenrostro, cuya carta se adjunta, se le dice en sustancia lo mismo.

De San Miguel de Allende a Querétaro o donde se halle, diciembre 21 de 1876

Muy señor mío y apreciable ciudadano:

Sin la confianza debida para escribir a usted, pero conocedor de sus antecedentes y bondad, lo hago como mexicano amante de la libertad, y miembro de los fundadores, de la asociación constitucionalista en 1871, siendo como usted diputado al 5º Congreso de la Unión, para felicitarlo con la más cordial sinceridad por el triunfo de los principios, cuyas huestes gloriosas ha acaudillado y dirigido, con el honor que siempre lo ha caracterizado; y fiado en sus antecedentes, le aseguro no tener



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

por objeto el adularlo por el vil interés de algún empleo, que tal vez no sabría desempeñar; pero sí con el fin noble de prevenirlo que no se deje alucinar por pillastres que viendo llegada su última hora de opresión al pueblo sufrido, que por largo tiempo los ha tolerado, ya se preparan para hacerle a usted creer en su antigua adhesión, cuando no han hecho más que falsear el voto público, con que hemos contado desde la reelección del señor Juárez; y le suplico que bien informado, los quite de los puestos en que tan mal se han portado, y si es posible, que se les inhabilite, como conforme a las leyes merecen, pues todos ellos (al menos los que en esta ciudad hemos tenido), son hombres vagos y viciosos, clase de que Antillón se ha valido, sosteniéndolos en sus abusos, para contar con esos malvados para perpetuarse en el Gobierno que tan a su gusto le salió, y en el que no ha hecho más que enriquecer. En fin, querido general, mi objeto no es otro que el bien para mis conciudadanos, y que la bien merecida reputación de usted no se empañe por dejar en pie algo, aunque insignificante, que no sea digno, cuando en todas partes cuenta con simpatías, como las que le profesa, quien tiene la honra de suscribirse su adicto amigo y conciudadano que le desea todo género de felicidades, espera sus órdenes para complacerlo y B.S.M.

Luis Quintanar

Aumento. Acabo de saber que en la mañana de hoy salió para ésa un vago de los aborrecidos en esta población, con pliegos para usted y tal vez para hablarle con el objeto de quedar bien parado, como suele decirse; y aunque no creo que usted se deje alucinar, me ha parecido advertirlo para evitar males trascendentales; el nombre del susodicho, Alejandro Caballero.

R. Querétaro, diciembre 23. Que le agradezco sus advertencias en cuanto al señor Caballero, respecto de cuya persona muchas cartas hablan en el mismo sentido. Que hablé ya con dicho señor, pero después de recibida la carta que me preparó, y que como amigo siga advirtiéndome lo que crea más conveniente para no ser engañado.

Gobierno y comandancia militar del Estado de San Luis Potosí.—Sección de Guerra



En la tarde de hoy ha llegado a esta capital el C. general de brigada Ignacio Martínez.

Desde luego me ha manifestado verbalmente, que está nombrado por usted comandante militar de este Estado; y en esa virtud, he dispuesto inmediatamente que las fuerzas que están en esta plaza queden bajo su mando.

Lo que tengo la honra de participar a usted para su conocimiento; en el concepto de que supuesta la entrega que hago hoy del mando militar de este Estado, el C. general Martínez remitirá a este cuartel general el estado de fuerza de que hice a usted mención en mi oficio de ayer, remitido por el correo ordinario.

Independencia y Libertad. San Luis Potosí, diciembre 21 de 1876

J. Robles Linares

En la tarde del día 19 del presente mes fué asaltado el ciudadano teniente coronel de infantería Rafael Ocampo, por cuatro indígenas armados con piedras, cuyos nombres se ignoran, resultando herido gravemente el expresado jefe, fracturada la mandibula inferior y recibido otros golpes en el cráneo.

Tan luego como esta prefectura tomó conocimiento de este hecho. libró las órdenes correspondientes para la aprehensión de los malhechores, lo que hasta hoy no se ha logrado; sin embargo, no descanso hasta conseguir el objeto.

El mencionado jefe, ha declarado por escrito —porque no puede hablar— ser ayudante del estado mayor del C. general Hermenegildo Carrillo, en jefe de la 2ª división de infantería, y queda aquí instalado en el hospital de esta ciudad, curándose con las debidas atenciones.

Sólo me resta decir a usted que el expresado establecimiento no tiene los fondos necesarios para atender a esta clase de enfermos; y por lo mismo suplico a usted se sirva decirme si de los fondos federales, o de la aduana de este lugar, se toma lo necesario para este objeto, así como para los demás soldados que perteneciendo al ejército de usted quedaron enfermos en este hospital, para lo cual me ha estado auxiliando ya la referida oficina.





"La Ley del Embudo" de julio 15 de 1876. El pie: "Historia de la revolución" N'am. 1





Con este motivo, tengo la honra de protestar a usted mi atención y debido respeto.

Independencia y Libertad. San Juan del Río, diciembre 21 de 1876

Agustín Ruiz Olloqui

R. Querétaro, diciembre 23. Dígasele que de los fondos federales tome lo muy preciso para que remita a México al Gobierno del distrito al teniente coronel Ocampo. Se avisa al ministerio de la Guerra diciéndole que este jefe fué herido por unos bandidos.

Ejército Constitucionalista.—2º división.—General en jefe.

Con la nota de usted de 16 del corriente se han recibido, y ya se mandan publicar, como usted tuvo a bien acordar, las actas de adhesión levantadas en San Juan del Río por los jefes y oficiales de la brigada que mandaba el C. Diego M. Guerra y por el ayuntamiento de aquella municipalidad, así como una copia de la orden general de la 1º división, de 15 del actual.

Tengo la honra de decirlo a usted protestándole las seguridades de mi consideración.

México, diciembre 21 de 1876

P. Tagle

Tengo el honor de contestar su atenta comunicación fecha 20 del corriente manifestándole que el C. general en jefe de la primera brigada M. Santibáñez, al darme cuenta de la aprehensión de varios individuos en el pueblo de Nopala, me manifestó ser éstos de los desertores de la fuerza de Villagrán, y de otros cuerpos del ejército que él conocía, por otra parte la conducta de aquel vecindario, fué tan hostil para nuestras fuerzas, que no sólo no proporcionaban los víveres que se pedían por sus justos precios, sino que no mostraban la más leve voluntad de obsequiar mis disposiciones.

La autoridad de aquel lugar y otros C.C. ocurrieron a mí solicitando la libertad de varios detenidos, por el citado general Santibáñez:



se hizo una minuciosa calificación en mi presencia, de la que se soltaron treinta y dos individuos puestos en libertad.

Me es honroso con este motivo reiterar a usted mis respetos. Libertad y Constitución. Querétaro, diciembre 21 de 1876

H. Carrillo

R. Diciembre 22. Recibo del informe y que con presencia de la lista que se le incluye, marque los individuos que fueron puestos en libertad como resultado de la clasificación, manifestando el motivo que tuvo para detener a los demás, devolviendo la lista.

De Zacatecas a donde se halle, diciembre 21 de 1876

Muy señor mío y general de mi atención:

El señor teniente coronel Ochoa, conductor de estas mis letras, lleva cerca de usted comisión de parte del señor coronel don Juan Manuel Flores, jefe de las fuerzas constitucionalistas que operan en el Estado de Durango, y ya intimamente convencido de la justicia que asiste al señor Flores en sus pretensiones, me tomo la libertad de recomendarlo a usted para que sea despachado como corresponde.

Me permito asimismo, señor general, hacer las siguientes aclaraciones para más ilustrar el asunto en cuestión. El señor coronel Flores que desde agosto último fué nombrado gobernador y comandante militar de aquel Estado por el muy sentido y digno general don Donato Guerra, es el mismo que durante mucho tiempo ha sostenido en el terreno de la política y de las armas la causa que hoy es del país, y por lo cual ha sacrificado sus intereses y persona: aquel señor es también quien reúne a la vez en dicho territorio las simpatías y confianzas de la generalidad, mientras que por el contrario el señor general Caamaño, que se titula gobernador y comandante militar de los Estados de Durango, Chihuahua, Sonora y Sinaloa, es visto con desconfianza y aversión por los habitantes todos de aquellos pueblos que yo conozco demasiado; pudiendo en mi concepto poder gobernar en Chihuahua donde apenas será aceptable.

Repito, señor general, que sólo la bondadosa amistad con que usted me favorece y el interés que tengo por una buena y justa organización administrativa en toda la República, me han impelido a ocupar la aten-



ción de usted, con las anteriores digresiones que espero se dignará usted disimular, atendido el objeto e intención que las motivaron.

Me honro en ofrecer a usted mis respetos como su más atento subordinado y S.S.Q.B.S.M.

Rosendo Márquez

R. Querido compañero y amigo: Ya doy instrucciones al general G. de la Cadena para que obre en el sentido que usted me indica en su carta de 21 del corriente, con relación al coronel don Juan Mª Flores porque conozco bien los méritos y aptitud de tal persona. Su Afmo., compañero y amigo, etc.

De San Luis Potosí a Querétaro, diciembre 21 de 1876

Muy respetable señor mío:

Ayer encargamos a Benigno Arriaga participara a usted el movimiento efectuado por esta guarnición en favor del Plan de Tuxtepec y a la vez el señor Robles Linares dió a usted oficialmente igual aviso.

El mismo señor Arriaga habrá ya puesto en conocimiento de usted que estos trabajos los venimos emprendiendo desde hace más de dos meses, y que en ellos nos han ayudado de una manera muy eficaz el general Condey. Por tal razón creemos que es digno de toda consideración dicho señor general y que usted tendrá la bondad de considerarlo como lo estime justo y conveniente.

El señor Robles Linares se dirige a usted por este mismo extraordinario, participándole el conflicto en que puede encontrarse para hacer la entrega de esta guarnición, supuesto que hay dos personas que se dicen nombradas por usted para el mando de las armas en este Estado. Al señor licenciado Díez Gutiérrez ya se le invitó ayer mismo para que pase a esta capital a hacerse cargo del Gobierno, conforme al nombramiento que de usted tiene, y se desea saber para evitar toda dificultad que usted se sirva dar sus respetables órdenes, respecto a la persona que deba recibir el mando de estas fuerzas.

Si todavía está al lado de usted el señor Arriaga, con él puede usted informarse de todo lo que se relacione con este Estado, de los amigos que le debemos al señor general Condey. Esto no lo digo porque deseemos que este señor quede al frente de la guarnición; usted elegirá al



jefe que juzgue más conveniente, sino solamente para que usted se digne atender al mencionado general como lo estime justo.

Felicitando a usted por el éxito que en todo ha obtenido como jefe del gran partido nacional, me suscribo de usted Afmo. y respetuoso servidor Q.B.S.M.

Manuel Muro

R. Querétaro, diciembre 23. Que el señor licenciado Arriaga me ha dado informes muy extensos sobre la situación de San Luis así como de los buenos trabajos de usted para conseguir el resultado que se obtuvo. Que de todo le doy las gracias y espero que continuará ayudándome lo mismo que el señor general Condey, a quien en mucha parte se deben los resultados según todas las cartas que he recibido y por lo que me constdero obligado para considerarlo como corresponde.

De Acámbaro a Querétaro, diciembre 21 de 1876

Mi respetado general de todo mi aprecio:

Ayer llegué a este puerto; poco antes de mi llegada se retiraron las autoridades rumbo a Salvatierra, llevándose la fuerza rural de este distrito, compuesta de 90 hombres: cincuenta infantes y cuarenta caballos, algún armamento y la prisión. Los mandé perseguir a dos leguas de distancia, no logrando darles alcance. Mañana sigo mi marcha para Morelia; llegaré pasado mañana, esperando sus superiores órdenes y obrando interin las recibo según sus instrucciones. Morelia se encuentra en una anarquía espantosa; en menos de 15 días han tenido seis gobernantes, pues por la última comunicación que dirigí a usted, verá el acta de adhesión que se levantó con fecha 16 por el Plan de Tuxtepec por lo que ansío el llegar para tranquilizar los ánimos y darles pan y garantías a la capital y a todo el Estado.

En espera de sus órdenes me repito de usted atento subordinado y amigo Q.B.S.M.

Felipe A. Chacón

R. Diciembre 22. De enterado, manifestándole que en carta anterior lo dejé en libertad para que usara de la autorización que tiene para gobernar al Estado o de ponerlo en otra persona si así lo cree más conveniente a los intereses y pronta pacificación del mismo, pues confian-



do enteramente en su prudencia y patriotismo espero que no por un acto excesivo de modestia, se resuelva a desprenderse de su autorización, cuando acaso no sea así conveniente; que me comunique todas sus operaciones y principalmente la ocupación de la capital, por el medio más violento.

De San Luis Potosí a Quéretaro, diciembre 21 de 1876

Muy apreciable compadre y fino amigo:

Habiéndome encargado provisionalmente de la comandancia militar de esta plaza, con motivo de la separación del señor general Sánchez Rivera y dado cuenta de lo ocurrido a los señores generales, doctor don Ignacio Martínez y licenciado don Carlos Díez Gutiérrez; con este motivo me ha dirigido una comunicación el señor Martínez, previniéndome le comunique todo lo que ocurra en esta guarnición, en virtud de estar nombrado jefe de las fuerzas del Estado. Como a la vez sé que lo está igualmente el señor Gutiérrez, puesto que se titula gobernador y comandante militar, me dirijo a usted para que se sirva ordenarme a cuál de estos dos señores debo entregar la guarnición de esta plaza, para evitar cualquier dificultad que pudiera presentarse sobre el particular.

Con este motivo, tengo el gusto de saludarlo afectuosamente, deseándole toda clase de prosperidades.

Su compadre y amigo que atentamente B.S.M.

J. Robles Linares

Aumento. Creo conveniente manifestar a usted que si el señor general Ignacio Martínez recibe el mando de estas fuerzas, fuerzas que lo han batido varias ocasiones, la disolución de las mismas será infalible.

R. Querétaro, diciembre 22. Entregará usted el mando de la fuerza al señor general y licenciado don Carlos Díez Gutiérrez.

De Puebla de Zaragoza a donde se halle, diciembre 21 de 1876

Muy apreciable amigo y general:

Nuestro común amigo el señor licenciado don Joaquín Ruiz se ha decido por fin marchar con el objeto de seguir en su misión de intermediario



y evitar en cuanto sea posible la efusión de sangre. Estoy seguro de que tan patrióticos deseos serán acogidos por usted con la lealtad que le caracteriza y que por su parte no pondrá obstáculo a un avenimiento siempre que sea con condiciones honrosas.

Yo estoy convencido de la deslealtad con que ha obrado el señor licenciado Iglesias, respecto de nosotros los que defendemos el Plan de Tuxtepec y sin embargo no rechazaria un arreglo honroso, por supuesto en obvio de mayores males. El primer deber del gobernante es estudiar las aspiraciones de los pueblos y una de las que caracterizan más al Estado que tengo la honra de gobernar, es el empeño de evitar la efusión de sangre mexicana. Haciéndome, pues, intérprete de tales aspiraciones, no puedo menos que desear por mi parte y a nombre del Estado de Puebla, un arreglo que dé por resultado la pacificación de la República.

¡Ojalá que las gestiones patrióticas del señor licenciado Ruiz tengan un éxito favorable a la paz, para tener el gusto de dar a usted un abrazo, gozando de ella y viendo feliz a nuestra Patria!

M. Couttolenc

R. Que llegó el señor licenciado Ruiz, pero ya todo había pasado, y no pudimos ponernos de acuerdo por la obstinación del señor Iglesias en no reconocer al Plan de Tuxtepec. En mi anterior hablé de la renuncia del señor Iglesias y sus deseos de retirarse a la vida privada.

Cadereyta, diciembre 21 de 1876

Muy respetable general y querido compañero:

Después de mi anterior, que dirigí a usted de Huichapan, por conducto del pagador general de la brigada Martínez, recibí orden de marchar en compañía del coronel don Sóstenes Vega al distrito de Ixmiquilpan con objeto de organizar convenientemente aquel distrito y recoger las existencias que tuviera la administración para socorro de la brigada, habiendo dejado en posesión a las autoridades y empleados nombrados por el Gobierno del Estado de Hidalgo, pues no se creyó necesario removerlos.

En la plaza de Zimapán quedó una guarnición de ochenta infantes para evitar una intentona de los restos de las fuerzas de Olvera, por la parte Noreste de la sierra. En Huichapan quedó una guarnición de cincuenta infantes. En esta plaza está el coronel Vega con trescientos hom-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

bres de infantería y caballería, con objeto de proteger cualquier movimiento que emprenda el general Martínez que en estos momentos opera sobre la sierra de Jalpan.

Ahora que son las seis de la tarde recibo del general Martínez la comunicación adjunta para usted, que le envío en el acto con un extraordinario violento.

Sin duda ha tenido algunas dificultades en México el pagador que marchó a aquella capital para recibir los haberes de la brigada, pues aún no vuelve y tanto las fuerzas que están ya sobre la sierra, como las de esta plaza, se hallan completamente sin recursos. Ayer ocurrimos a la administración de rentas de San Juan del Río y no había existencias, sino de la renta federal, de la que aquel administrador dice no puede disponer.

Sin otro particular me repito de usted afectísimo amigo y servidor.

Ignacio Sánchez

R. Querétaro, diciembre 22. De enterado y que al salir recomendé el pago de los haberes de la fuerza, y que buscando al general Martínez no se le encontró para que recibiera los socorros porque ignoraban dónde estaba alojado.

Comandancia militar de Tampico

Con el C. Esteban Zenteno tengo el honor de remitir a usted los pliegos en que constan los convenios que, como agente de usted y en su nombre y de acuerdo con sus intenciones, celebré con la guarnición de esta plaza, el día de hoy.

Como el éxito ha sido favorable, felicito a la causa nacional que defendemos y con especialidad a usted.

Reciba usted las más profundas consideraciones de mi afecto.

Libertad en la Constitución, Tampico, diciembre 21 de 1876

Lic. A Melgarejo

R. Guadalajara, enero 21. Recibo de los pliegos y que el mismo señor Zenteno lleva la contestación de ellos.



Comandancia militar de Tampico

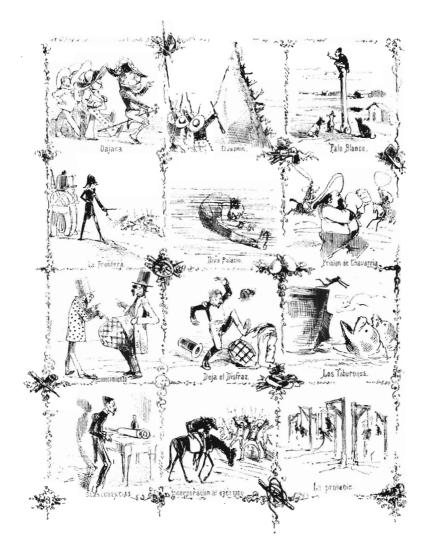
En virtud de la comunicación del cuartel general del Ejército Regenerador Constitucionalista, de 30 de noviembre próximo pasado, que autorizó el ciudadano licenciado Aurelio Melgarejo, para celebrar tratados políticos y militares con la guarnición de esta plaza, y supuestos los últimos acontecimientos habidos en la cosa pública; después de haber celebrado en esta comandancia militar las conferencias explicatorias relativas, teniendo en cuenta las razones que se pasan a manifestar, se han estipulado las bases, que al final de esta exposición quedarán asentadas, debiendo ser inalterables y consideradas como la transacción que se celebra con el C. general Porfirio Díaz, por medio de su representante, el C. licenciado Melgarejo, para garantía de lo cual queda empeñada la palabra de honor de ambos.

El C. general Jesús Alonso Flores y toda su guarnición, que han sido siempre los más celosos defensores de la constitución de 1857; de las garantías que ella otorga y de los principios de autoridad y moralidad públicas, comprenden que al haberse extinguido la administración de don Sebastián Lerdo de Tejada por la voluntad nacional, justamente indignada, ante la escandalosa conducta del mismo, lo que corresponde a un deber y dignidad militares, no respetar otra bandera, ni defender otro Gobierno que aquel que dimane del pueblo, como lo es el proclamado por el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco.

Este pensamiento sólo expresaba una oportunidad para unificarme intimamente con los del general en jefe de la revolución, C. Porfirio Díaz; hoy que se ha presentado, sin hacer mérito de las numerosas dificultades con que esta guarnición se ha sostenido, desde que fué absolutamente abandonada a sus propios esfuerzos, parece forzoso tener en cuenta que los empréstitos celebrados con el comercio de esta plaza para el sostenimiento de la misma guarnición, deben ser reconocidos por el Gobierno del C. general Porfirio Díaz, ya porque el dinero que se ha facilitado no ha tenido por objeto sostener la persona del señor Lerdo, sino a los que velaban por las garantías individuales y sociales, y ya porque del no reconocimiento resultaría, por una parte, el desprestigio de la causa nacional, y por otra, las graves dificultades que se originarían en lo sucesivo, cuando el Gobierno tuviese que recurrir al comercio en demanda de fondos al crédito.

Bueno es dejar consignado que todos los C.C. jefes y oficiales de





"La Lev del Embudo" de julio 15 de 1876. El pie: "Historia de la revolución" N'am. 2





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

esta guarnición se adhiere al Gobierno del C. general Porfirio Diaz emanado del Plan de Tuxtepec, con todo el entusiasmo noble que inspira la fe, de que en esta bandera están encarnados los sagrados preceptos de la no efusión de sangre, que de una manera tan patente han practicado, y, en consecuencia, que el quedar gozando de sus honores militares debe entenderse, no como una concesión sino como el justo premio de sus afanes en la carrera militar, demostrados en las guerras de Libertad, Reforma e Independencia.

Debe agregarse que como la capitanía del puerto depende en la actualidad de la comandancia militar, por ser del mismo ramo, el C. capitán del puerto, reconoce, como los demás jefes, el Gobierno del C. general Díaz, porque cree haber cumplido con sus deberes.

Sentados estos precedentes, el C. general en jefe de las fuerzas de esta plaza, Jesús Alonso Flores, con todos los demás jefes y oficiales de las mismas, el capitán del puerto y el C. licenciado Aurelio Melgarejo, en virtud de las instrucciones que tiene comunicadas el C. general en jefe del Ejército Regenerador Constitucionalista, han concertado las bases siguientes, que constituyen la transacción política y militar entre el Gobierno del C. general Díaz y esta plaza:

1º—El C. general Jesús Alonso Flores, la guarnición de su mando con toda su oficialidad y el capitán del puerto, reconocen y se adhieren al Gobierno del C. general Porfirio Díaz, organizado conforme al plan proclamado en Tuxtepec el 1º de enero del presente año y reformado en Palo Blanco el 21 de marzo del mismo año; en consecuencia, queda esta plaza a sus inmediatas órdenes.

2º—El C. Jesús Alonso Flores queda reconocido en su empleo de general de brigada efectivo, así como los demás jefes y oficiales en los suyos respectivos, y aquél y éstos al mando de las fuerzas que hoy son a sus órdenes, en los mismos términos en que se encuentran, y el capitán del puerto en ejercicio.

3ª—Se reconocen los créditos que justifique el comercio de esta plaza tener contra las rentas nacionales, y que hayan contraído para las necesidades de la guarnición, las que se están contrayendo y se contraigan con el mismo objeto, hasta recibir nuevas órdenes del C. general Porfirio Díaz, supuesto que no hay fondos en las oficinas de Hacienda de que pueda disponerse para las atenciones indicadas.

4ª-El C. Jesús Alonso Flores queda encargado del mando de esta plaza.



5º—Para el caso de que tenga que marchar a la capital de la República el C. general Flores, quedará encargado de sus fuerzas el C. Manuel Flores, teniente coronel del segundo batallón, si así lo creyere conveniente el C. general Díaz.

Y para la mayor firmeza de lo estipulado, suscriben el presente convenio, todos los indicados en el último párrafo de la parte expositiva así como los designados por las clases de tropa y el común de ella, en Tampico a veintiuno de diciembre de mil ochocientos setenta y seis.

Lic. A. Melgarejo, Jesús Alonso Flores; coronel mayor de plaza, Serapio Villalobos.—El comandante de artillería, Antonio M. Rajano.—Teniente coronel de ingenieros, José Aldana.—Comandante del 12º batallón, C. Tafoya.—Siguen 57 firmas.

México, diciembre 21 de 1876

Querido hermano:

De conformidad con tu orden terminante sobre el particular, he recibido las indicaciones hechas por el señor licenciado don Santos de la Garza Gutiérrez, a nombre del señor general Canales, relativamente a la provisión de empleos en las aduanas marítimas y fronterizas del Estado de Tamaulipas; y con estricto arreglo a las mismas indicaciones, quedan hechos los nombramientos que expresa la lista que te adjunto. Nada hay, por consiguiente en ella de la responsabilidad mía o del Gobierno, sino exclusivamente de la del referido representante del señor Canales, cuya voz ha sido escrupulosamente acatada en el asunto.

Salud y prosperidad te desea tu muy adicto hermano.

Justo Benitez .

Aumento. Querido hermano: Te remito la lista por duplicado para que si gustas, te quedes con un ejemplar, a fin de estar al tanto del asunto, y remitas otro al general Canales en unión de esta carta, pues lo que quiero es salvar mi responsabilidad y que si algún nombramiento sale a disgusto suyo, se persuada de que no es mía la culpa. Tu afectísimo, *Justo*.

R. Querétaro, diciembre 25. Que no me remitió el personal de la planta sino la que designa solamente los sueldos en el primer puesto,



que aqui tengo, y que espero me la mande. Como no enviaste la lista del personal, ya he cubierto algunas plazas.

Diciembre 22 de 1876

El señor Ibarrondo, encargado de los negocios del señor general don Ignacio Mejía, hablará a usted hoy por esta vía de un negocio que le recomiendo le resuelva hoy.

De Querétaro a México, diciembre 22 de 1876

C. ministro de Guerra.

Ibarrondo me dice que detuvieron en Otumba unas yeguas del señor Mejía. Ofrecí a este señor, cuando se fué, ayudarle en toda dificultad que se presentara para la remisión de esas yeguas, y le suplico ordene que continúen su camino, si no hubiere motivo grave para detenerlas.

De Querétaro a México, diciembre 22 de 1876

Sr. don Francisco Z. Mena.

Ya recomiendo en lo general al ministro de Guerra el negocio de Ibarrondo, porque ignoro los motivos que tendrá para haber detenido las yeguas del señor Mejía. Hable usted con el ministro y ayúdele al interesado.

De Querétaro a México, diciembre 22 de 1876

Sr. Ibarrondo.

Ya recomiendo al ministro de Guerra permita que continúen las yeguas, si no hubiere motivos graves para haber dictado tal providencia.



Telegrama de México a Querétaro, diciembre 22 de 1876

Nombra tú el personal de la jefatura de Hacienda de ese Estado. que se compone de jele, oficial, escribiente y portero, y avisa al ministerio para mandarle existencia de timbres que es un recurso pronto. La jefatura administra el timbre conforme a la circular de 6 del actual que se remite por el correo de hoy. Hoy se nombra al coronel J. Felipe Calderón visitador del timbre, el que intervendrá la entrega de dichas oficinas y hecho esto seguirá como empleado civil para visitar las oficinas que designes o regresará a ésta, para darle comisión, si no dispones otra cosa.

Justo Benitez (M.R.G.-D.)

Telegrama de México a Querétaro, diciembre 22 de 1876

¿Te parece el coronel Calderón F. Felipe para (jefe) de Hacienda en ese Estado? ¿Lo nombras tú o en el ministerio? Contéstame para hacerlo al interesado, que está en ésa.

Iusto Benitez

R. Supongo que hablas de la jefatura de Hacienda de este Estado. Si es así, nombra a la persona que me indicas porque tu telegrama no se trasmitió con claridad. (M.R.G.-D.)

Telegrama de México a Querétaro, diciembre 22 de 1876

Parabién por el éxito; la primera orden sobre mi restitución juez 1º registro civil, obseguiada. Ruego a usted su segunda al señor Tagle.

Sabás García

R. Enterado de su telegrama. Ya me dirijo al señor Tagle.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de México a Querétaro, diciembre 22 de 1876

Sres. Grales. Porfirio Díaz y don José Mª Iglesias.

Estoy aquí a su disposición para nuestra conferencia: díganme a dónde debo ir. Suplico a usted, señor Díaz, lo dirija al señor Iglesias

Joaquín Ruiz

R. Ayer hablé con el señor Iglesias sin resultado porque al punto que han llegado las cosas no es posible ya un avenimiento. Por eso no trasmito su telegrama al señor Iglesias; pero siempre agradeceré a usted sus buenas intenciones por obtener una conciliación. (M.R.G.—D.)

De Querétaro a México, diciembre 22 de 1876

Sr. ministro de la Guerra.

En las remesas que se me hagan mándeme 300 frazadas más.

Díaz (M.R.G.)

R. Por la diligencia de mañana salen ciento cincuenta camisas, ciento cincuenta calzoncillos y trescientas bolsas. Las 300 frazadas irán en la diligencia siguiente, pues no cabían en la de hoy. (M.R.G.)

Telegrama de Veracruz a Querétaro, diciembre 22 de 1876

Sr. Gral. Fidencio Hernández.

Enterado con la mayor satisfacción de su telegrama de hoy, ya mando darle la debida publicidad en esta capital y en todo el Estado. A nuestro querido amigo Porfirio, el caudillo del pueblo, al general en jefe del Ejército Constitucionalista, devuélvale por el apreciable conducto de usted el fuerte apretón de manos que me envía, agregándole por mi parte un sincero abrazo de su compadre que lo quiere.

> Luis Mier y Terán (M.R.G.)

R. Recibí y trasmití al señor general Díaz el contenido de su telegrama de hoy.

Interesa diga usted cuándo salió el señor Mejía y en qué paquete. Memorias de su compadre y hermano que lo quiere bien (M.R.G.)

-- 113 ---



De Querétaro a San Miguel Allende, diciembre 22 de 1876

C. jefe político.

Auxilie usted en cuanto pueda a los empleados de la oficina telegráfica para que se ponga en corriente la línea hasta San Luis.

R. Mañana quedará en corriente el telégrafo hasta San Luis.

Por el C. J., Alejandro Caballero (M.R.G.)

Telegrama de México a Querétaro, diciembre 22 de 1876

El general Couttolenc en telegrama de hoy me dice: "Seiscientos hombres de Tlaxiaco existentes aquí, pueden regresar a sus hogares. Este Estado les dió ciento cincuenta armas. No hacen falta para guarnición que es su servicio y desahogarían el erario. ¿Se les despacha recogiéndoles todas las armas, que serían inútiles en sus casas, o cuando menos las que dí, que parece justo y conveniente?" ¿Qué se sirve usted resolver?

Ogazón (M.R.G.-D.)

R. Si el señor Couttolenc no los necesita pueden retirarse, dándoles por lo menos quince días de haber, sin recogerles armas. Me refiero a Tlaxiaco. (M.R.G.—D.)

Telegrama de México a Querétaro, diciembre 22 de 1876

¿Puedo enviar al general Gutiérrez a expedicionar por Huauchinango? ¿Es tiempo de unificar al Estado de Tlaxcala? ¿Tiene usted candidato? Las comisiones de este Estado se multiplicaron y tienen grandes exigencias.

R. Puede Gutiérrez, en mi concepto, expedicionar hasta donde usted guste, pero hable usted con él y piense que estando en campaña Chacón puede hacer falta su presencia en las Cruces; de todos modos



si se resuelve a mandarlo hable primero con él. En cuanto a Tlaxcala, de acuerdo; pero ocho días por lo menos, calme exigencias. (M.R.G.—D.)

Tula, diciembre 22 de 1876

No hay novedad en toda la línea. El señor general Cravioto aún no llega.

Rosalio Flores (M.R.G.)

Diciembre 22 de 1876

Según tuve el honor de participar a usted ayer salí de San Juan rumbo a Arroyozarco, pernocté en Polotitlán; así es que recibí las superiores órdenes de usted hasta hoy, y por esto no fueron acatadas.

Febronio Ortega (M.R.G.)

Diciembre 22 de 1876

General en jefe del ejército.

No tiene usted más novedad que haber aparecido por cerca de Tula una partida de ladrones; ya mando perseguirlos en combinación piquetes de las fracciones de Tula, Cuautitlán y este punto. Daré aviso a mi superior del resultado. Mañana regreso a Tula. Cravioto no ha llegado.

Rosalio Flores (M.R.G.)

Diciembre 22 de 1876

Entregué convoy al C. general Villaseñor. Yo sigo para ésa en diligencia para regresar violentamente, según su superior orden. Mi cuerpo regresó y pernoctará en Arroyozarco.

Piñón (M.R.G.)

-- 115 ---



De hacienda de San Juanico a Querétaro, diciembre 22 de 1876

Mi estimado general y fino amigo:

Le acompaño a usted un legajo de listas de revista de la que pasó la artillería el 1º del actual en Tlalnepantla y en ella se servirá usted ver que aparece en la lista de la 3º batería el artillero Tiburcio Guzmán; éste es antiguo artillero y el motivo de su alta fué consignado en México; no le mando a usted legajos más antiguos porque la papelera de la artillería quedó en México.

No obstante de esta manifestación: si usted dispone que se le dé baja al artillero de que se trata, en el acto se obedecerá y será puesto en absoluta libertad.

Suplico a usted se sirva devolverme el legajo adjunto porque es el único que existe en la artillería.

Sírvase usted dar sus superiores órdenes a su fiel subordinado, Atto., seguro servidor y amigo Q.B.S.M.

F. Tolentino

R. Diciembre 23. Se le devuelve la lista de revista: que no tuvo necesidad de remitirme, pues que en casos de esta naturaleza y personas como él sólo pueden indicarme sin necesidad de acompañar comprobantes. Que se libró la orden de libertad de Guzmán en virtud de que el general Ignacio Vázquez informó que aquél era soldado de caballería, prisionero de guerra en Monte Blanco; que no obstante haga con el mismo Guzmán y jefes que lo conozcan las indagaciones necesarias y si resultare no cierto, me lo avise en carta particular suspendiendo entretanto la orden de (sic).

México, diciembre 22 de 1876

Muy estimado señor general:

Como usted se sirvió ordenar, el capitán Antonio Rada marchó a Veracruz con fecha 6 del actual con objeto de traer de aquella plaza las compañías del 5º batallón que allí se hallaban y después de perder allí diez días, volvió trayendo contestación oficial del señor Terán, minifestando que por las razones que exponía se habían refundido las compañías referidas y que en consecuencia no se podía obsequiar la orden relativa: dí cuenta al señor ministro y me prometió ponerlo en conocimien-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

to de usted para promover la manera de resarcirme del mal recibido, dándome algunos piquetes de otros cuerpos y las altas que fuera posible para que se reponga el batallón.

Como yo deseo cumplir mis ofrecimientos a usted de reformar el 5º batallón y ponerlo en estado de prestar los buenos servicios que antes, me parece conveniente ponerle la presente con todo el respeto que se merece usted, suplicándole me imparta su protección, sin la que yo no podría cumplir lo que ofrecí con toda la lealtad con que tengo costumbre de normar mis actos.

Ruego a usted se sirva dar sus órdenes a quien corresponda para que el ofrecimiento de usted tenga su verificativo; y deseándole mil felicidades y el mejor acierto en la campaña, me es grato ofrecerle mil respetos como su Afmo. subordinado y Atto. S.S.

Luis G. Cáceres

R. Querétaro, diciembre 25. Que ya recomiendo al señor Ogazón lo proteja hasta donde sea posible para reorganizar su cuerpo.

Se escribe al señor Ogazón en este sentido, incluyendo la carta a Cáceres para que se la entregue.

De México a Querétaro, diciembre 22 de 1876

Mi estimado compañero y amigo:

Con esta misma fecha remito copia de la carta de usted al señor general don Luis M. Terán, para que con arreglo a las instrucciones que en ella se sirve darme, proceda como es conveniente y dé las instrucciones necesarias al señor general Juan L. Enríquez, sin perjuicio de las órdenes que se dictarán por el ministerio de Guerra.

Doy a usted las gracias por la acogida que ha hecho a mi recomendado el doctor Salas; y deseándole salud, me repito su atento compañero y amigo que le estima.





Gobierno.—Comandancia militar del Estado de Sinaloa.—Sección de Guerra

Hoy digo al C. administrador de la aduana marítima de este puerto lo siguiente:

"Siendo necesario que esa aduana auxilie al Estado de Jalisco para que pueda sostener la 4ª división del Ejército de la República, este Gobierno y comandancia militar dispone que pague usted a los señores J. Somellera y Cía., la cantidad de \$ 3,600 valor de una orden Nº 5 fecha 22 del ppdo. que tienen girada por la jefatura de Hacienda del Estado y procedente del préstamo que hicieron en ella amortizable con los derechos directos o indirectos que usted recaudará.

Lo que tengo la honra de insertar a usted para su conocimiento. Independencia y Libertad, Mazatlán, diciembre 22 de 1876

Francisco Arce

Por A. del C. Srio. A. Wilhelm, Ofl. 19

C. Gral. José Ceballos. - Guadalajara o donde se halle.

De Jalapa a México, diciembre 22 de 1876

Mi querido general:

Por mis crecidas atenciones cuando salió de Juchitán la expedición para Chiapas, no pude comunicar a usted como hoy lo hago, que por disposición del ciudadano coronel Cartas, voy en su compañía mandando el batallón Constancia de este distrito.

La jefatura de mi cargo la he encargado al ciudadano presidente municipal Primo y Rasgado. El distrito, se conserva en perfecta. (sic).

Se ha remitido el parte que Tuxtla Gutiérrez y Chiapas están pronunciados. Ya dicho Estado está comprendiendo sus deberes, desechando a sus opresores.

Ya comunicaré lo demás que ocurra.

De usted se repite como siempre su Afmo. S.

Ignacio Nicolás

R. Guadalajara, enero 17. Enterado y que le deseo buen éxito en la campaña que ha emprendido con el coronel Cartas.





De San Luis Potosí a donde se halle, diciembre 22 de 1876

Respetable general y querido compadre:

Como tuve el honor de participar a usted oficialmente, entregué el mando militar ayer al señor general de brigada Ignacio Martínez y el civil será entregado mañana al señor licenciado Carlos (Díez) Gutiérrez.

Aun cuando en una de mis cartas anteriores manifesté a usted que entregaría la jefatura al empleado que le correspondiera, continuaré al frente de ella en cumplimiento de una suprema disposición publicada en los periódicos de la capital que prohibe separarse a los empleados que manejan fondos sino hasta que verifiquen la entrega a la persona designada por el mismo supremo Gobierno.

La guarnición de esta plaza se encuentra en buen estado respecto de su moral, la que se ha restablecido después del movimiento del día 20.

Sin otro asunto me repito de usted Afmo, servidor y compadre que con respeto B.S.M.

J. Robles Linares

R. Querétaro, diciembre 27. Enterado de sus noticias y que hace bien en no separarse de la jefatura de Hacienda hasta rendir cuentas para que no lastimen su buena reputación. Que esto se entiende llegando el caso de que lo remuevan, lo que no es verosímil, atendida su aptitud para el despacho de esa oficina.

De San Luis Potosí a Querétaro, diciembre 22 de 1876

Mi respetable y querido general:

Hace dos meses que en el pueblo de Ojuedo (?) hice mi movimiento proclamando el Plan de Tuxtepec; la persecución tenaz que las fuerzas de Lerdo me hicieron dió motivo a que me replegara con mi fuerza a San Felipe, Estado de Guanajuato; alucinado allí que el movimiento en Guanajuato era de acuerdo con usted, tuve que seguir al lado de la bandera del señor Iglesias, esperando siempre, según decían, que por fin había el señor Iglesias de reconocer a usted; pero hoy, haciendo lo contrario, con mi brigada he desconocido al referido señor Iglesias, sujetándome a mi primera acta, que es reconocer al Plan de Tuxtepec y a usted como nuestro verdadero general en jefe del ejército. Por lo tanto,



mi general, quedo en ésta como siempre a sus órdenes, esperando tener el gusto de abrazarlo para que ordene a su subordinado Q.A.B.S.M.

A. M. Jáuregui

R. Querétaro, diciembre 25. Que lo felicito por haberse unido a la causa nacional que defiende el Plan de Tuxtepec. Que deseo como él darle un abrazo y entonces darle las instrucciones necesarias para seguir utilizando sus buenos servicios.

De Saltillo a México, diciembre 22 de 1876

Apreciable general de mi respeto:

El coronel Tomás Salazar, portador de la presente, informará a usted detalladamente de los últimos acontecimientos habidos en esta frontera, así como de lo bien que estamos y también impondrá a usted de la ansia y entusiasmo que los habitantes de estos pueblos manifiestan por la conclusión favorable de la causa que venimos defendiendo.

El mismo coronel dará a usted mis felicitaciones y recuerdos, así como los del general Treviño, que actualmente se encuentra en Monterrey.

Creo que para cuando usted reciba ésta ya se habrá presentado mi comisionado que le mandé a usted a Matehuala con (quien) dirigí mi carta en la que le daba un pormenor de nuestra situación.

Que se conserve usted bueno le desea su Afmo. S.S.

F. Naranjo

R. Me entregó su carta el coronel Salazar, a quien recomendé a México al general González. Me alegro que todo esté en paz por ese rumbo y le recomiendo obren con prontitud sobre Chihuahua, Durango y Sonora, que es lo único que falta, para que la paz sea completa en la República.

De hacienda de San Juanico a Querétaro, diciembre 22 de 1876

Estimado señor general y fino amigo:

Acabo de llegar a este lugar, sin novedad: está la división acampada y en disposición de pelear si fuere necesario. Al llegar, contramar-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

chó para esa ciudad la fuerza que estaba aquí alojada; yo tengo con mucha vigilancia cuidados todos los caminos para evitarme ser sorprendido.

El coronel Lojero me manifestó que tenía un negocio importante que arreglar en esa ciudad, y le he concedido permiso para que se quedara arreglándolo y se incorporara luego.

El subteniente de artillería, Mariano Salgado, se quedó diz que enfermo, pero he tenido noticias que se anda paseando.

El coronel Pradillo me ha informado que el capitán Pedro Barrientos se quedó en esa ciudad, robándose un día de haber de su compañía; le suplico a usted se digne dar sus superiores órdenes para que sea aprehendido dicho oficial a fin de imponerle el castigo que merece.

Me mortifica demasiado dar a usted partes de esta naturaleza, pero usted bien comprenderá que son casos inesperados.

Consérvese usted bueno y mande cuanto guste a su Afmo., Atto. y S.S.Q.B.S.M.

F. Tolentino

R. Que respecto del oficial que se ha fingido enfermo y anda paseando, si fuere cierto, que mande a un ayudante que le notifique que debe cumplir con su deber; que sobre el capitán Barrientos ya ordené fuera aprehendido.

De Pochutla a Oaxaca, diciembre 22 de 1876

Muy señor mío y amigo:

Cumpliendo con el encargo de usted, le remito, por conducto del señor licenciado don José Domingo Zulaica a Miahuatlán, los restos del señor general don Félix Díaz; van bien acondicionados en un cajón de caoba con llave; sus costos hasta dicho Miahuatlán son cincuenta pesos. Los que entregará a la casa de los señores Quijano y compañía, si usted lo cree prudente. Remito a usted dos balas, un melón grande y uno chico que se le encontró.

Suplico a usted que cuando sea en su poder ésta, me dé aviso de su recibo.

Sabe que como siempre lo aprecia su S.S.Q.B.S.M.

Justo Ingar (?)



Aumento. Dentro de ésta encontrará usted la llavita del cajón con que se abre.

De Huejutla a México, diciembre 22 de 1876

General de nuestro cariño y respeto:

Cuando un pueblo oprimido eleva representaciones al gobernante y los opresores siguen sostenidos por éste; cuando en sentidas quejas insiste en solicitar del superior el remedio a los males que sufre y su débil voz parece que no hiere los oídos de quien pudiera aplicarlo; cuando obsesionados, los tiranos se gozan en satisfacer venganzas sobre los desgraciados que se atrevieron a denunciar sus abusos y mil y mil veces más la humilde voz de los quejosos es desoída, los pueblos, señor, exasperados de la triste y vergonzosa esclavitud a que se ven condenados, necesariamente pierden la fe que debieran tener en los que olvidándose de la misión sagrada que la fatalidad les confiara, se convierten en reyezuelos de sus hermanos para vejarlos y atormentarlos a su antojo.

Por largos años, querido general, el distrito de Huejutla que en otra época mereció que se le considerara como la cuna de la civilización y de la libertad de las Huastecas y fué grande y fuerte por la unión y armonía que entre sus habitantes reinaba, se ha visto reducido a la miserable condición de que se le repute como la mansión de esclavos de unos cuantos ambiciosos que, lejos de ocuparse del bien general han extorsionado a la gente honrada para improvisarse fortunas que ni soñaron en poder alcanzar por el sendero del trabajo. Repetidas ocasiones, nuestro humilde acento se ha elevado hasta las altas regiones del poder federal y del Estado, pero sordos a nuestros ruegos los encargados de ejercerlo, en lugar de remover a sus subalternos de acá, sustituyéndolos con personas que por su aptitud y honradez fueren dignas de manejar las riendas, parece que se encaprichaban en mantenernos en la más abyecta y degradante humillación, sosteniendo siempre en los puestos públicos a los que haciendo de este pobre distrito su patrimonio, creyeron que su ambición de mando y de riquezas debía ser el único guía de su conducta, imponiéndonos sú obcecación como ley.

Por fortuna, respetado y querido general, la causa de la regeneración, bajo la dirección de tan digno y ameritado caudillo, ha obtenido el más completo triunfo. Hoy en lugar de un déspota, rige los destinos del país el nunca bastante admirado benemérito jefe a quien tenemos la



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

buena suerte y el honor de dirigirnos, y no dudamos que nuestros ruegos sean escuchados y atendidos poniéndose el "hasta aquí", de nuestros sufrimientos.

Si el valor, abnegación y patriotismo de usted han justamente causado la admiración de los pueblos; si su filantropía y su honradez jamás ha podido ser desmentida; si su constancia a la vez que su caballerosidad son tan notorias, como lo es también la bondad suma de su carácter, también está perfectamente acreditada su rectitud y su energía. Esto nos anima a dirigirnos a usted, querido general, confidencialmente, como quien habla a un verdadero amigo, correligionario y jefe, encareciéndole que, en bien de nuestras instituciones, cuyo afianzamiento ha costado a los buenos mexicanos tanta sangre y tanto dinero y en obvio de males que en lo particular tendrían que continuar lamentando estas localidades, no permita que a los puestos públicos vuelvan aquellos que han combatido nuestra común y santa causa.

Estamos ciertos, porque los conocemos, de que para conseguirlo se arrastrarán hasta el servilismo porque ya tienen costumbre de hacerlo y no conocen la dignidad, pero no deben ser admitidos; pues dignos defensores del tirano y emanaciones de él, jamás debemos esperar que dejen de ser arbitrarios y déspotas como su amo por muchas que sean sus protestas de enmienda.

Sin más elementos que nuestra desafección a la dictadura y nuestra adhesión sincera al personal de usted (y sin que por esto se crea que adulamos; pues la adulación nos es muy repugnante) hemos sido nosotros, querido y admirado general, los primeros que con un puñado de hombres aceptamos aquí la revolución en mayo, porque la opresión que sufrimos nos impidió, lo mismo que la falta absoluta de armas, hacerlo antes. Para ello hemos sacrificado nuestros pequeños intereses, organizando y municionando a nuestras expensas, sin otra ambición que el bien común y el engrandecimiento de la República tantas veces vejada por un infame y su inmunda camarilla. Pronto nuestros servicios serán innecesarios y volveremos a la vida privada pero no lo haremos tranquilos si no dejamos asegurada una paz duradera en nuestra localidad. ¿Cuál es el medio eficaz de conseguirlo? El único es el colocar en los puestos a los que perteneciendo a nuestro círculo han puesto en riesgo su existencia, comprometiendo sus intereses y la quietud de sus familias por derrocar a la dictadura y el de alejar de ellos e inhabilitar a los que, siempre instrumentos del tirano, nos han causado anteriormente tantos males.



porque soñaron en la perpetuidad de su poder. Sabemos, señor general, que éstos trabajan para hacer a usted entender que fueron sus partidarios, cuando es notorio que no han perdonado los medios para desprestigiarlo y queremos que no lo sorprendan con embustes e influencias. Si nuestros pequeños sacrificios merecen alguna recompensa, la que únicamente apetecemos es que nuestra solicitud de hoy sea escuchada. Si la clemencia para con los enemigos nos proporciona una dulce satisfacción, la condescendencia en cierto grado sólo podría conducirnos a un precipicio y usted cuyo tino exquisito está probado, sabrá evitarnos los conflictos a que diera lugar la colocación de los embaucadores de oficio si se da socorro a los mendigos oficiales.

Su amor a los dignos hijos de México y su deseo por el bien de los pueblos nos inspira gran fe de que nuestro yugo ha quedado para siempre sacudido y después de pedirle perdón por la molestia que le causamos, nos repetimos por conclusión sus más humildes, pero verdaderos adictos, fieles subalternos y Afmos. S.S. que Attos. B.S.M.

Carlos Lara, Manuel Rivera, Juan A. Mayorga, Antonio S. Meza

R. Guadalajara, enero 16. Que he leído con detenimiento su exposición y que abundando en sus ideas mis esfuerzos todos se encaminan, como se han encaminado siempre, a librar al país de sus opresores; que cuenten, por lo mismo, con que mis procedimientos corresponderán a sus deseos.

De Tampico a donde se halle, diciembre 22 de 1876

Mi respetable señor general:

El día 18 llegó a este puerto el vapor de guerra "Independencia" desembarcando desde luego el señor licenciado Melgarejo; y pidiéndome en el acto una entrevista de parte de usted, le fué concedida; y aunque me anunció que venía el señor coronel Obregón y me traía una comunicación, y una carta, no fué posible recogerla, porque a consecuencia de un norte fuerte que sopló, el vapor tuvo que levar anclas, y hasta ayer recaló, quedando convenido tener hoy en la barra la conferencia que solicita el señor Obregón, y la entrega de los documentos antes expresados, sin embargo de que con el objeto de no perder tiempo, todo ha quedado arreglado y concluído desde ayer con el señor licenciado Mel-



garejo quien según su respectiva credencial tiene facultades para ello y en los términos que se servirá usted ver en los documentos que con esta fecha se acompañan por el conducto de nuestro querido h.:. Esteban Zenteno, persona que conoce nuestro señor general mucho mejor que yo, y que está empapado en todos los acontecimientos.

Ruego a usted mucho, señor general, me disimule si por primera vez me tomo la libertad de extenderme en algunos pormenores, que no tienen otro objeto que informar a usted, con la lealtad que ha precedido siempre en todos mis actos, y con la caballerosidad de un militar que sabe cuánto vale su palabra de honor, empeñada desde este momento en el servico de la República y de la causa del pueblo.

Considerándome por esta circunstancia con el deber de informar a usted para coadyuvar en cuanto me sea posible al bienestar y tranquilidad de nuestro país y de acuerdo enteramente en la regeneración, con el objeto de evitar el derramamiento de sangre, y la desmoralización, me veo en el preciso caso de manifestar a usted, que ni el señor general Aro, ni el señor coronel Obregón serían las personas más a propósito para el mando de estos pueblos de Tamaulipas, y si se quiere, no tanto por la enemistad casi general de ellos con la mayor parte de las personas, sino por la enemistad personalísima que hace mucho tiempo tienen con el señor general Canales, y por consecuencia con la mayor parte del Estado que le es demasiado adicto y cuando se trata de unificar la causa del pueblo, y de establecer la paz, la moralidad y el debido respeto a las autoridades, no sería nada cónveniente, que muy lejos de conseguirlo se encendiera la guerra civil en todos estos lugares.

No quiero ni por un momento, señor general, que se llegue usted a suponer que quizá por ambición doy estos informes; muy lejos de esto, puesto que estoy enteramente resuelto a que si no se aceptan por usted mis inútiles servicios, quedaré como se sirva determinarlo, seguro de que en todos mis actos precede, como he dicho antes, mi palabra de honor; mis deseos, señor general, es evitar que la nación pierda estos elementos que sin embargo de la crisis por que hemos atravesado, aún conservan su completa moralidad y disciplina, y con la venida del señor Obregón, persona aquí muy conocida, se me han acercado los jefes, oficiales y una gran parte de la población a suplicarme influyera con usted para que el señor Obregón no quedara en el mando de la plaza, y manifestado esto al señor licenciado Melgarejo, representante de usted, lo ha tomado en



consideración sin duda por los informes que haya tenido de lo que dejo expuesto.

Para que usted se forme una ligera idea, y pueda juzgarme, le suplico mucho se tome la molestia de recoger datos sobre este particular, y sabrá usted entonces, la conducta que toda la familia Obregón observa y ha observado, y para que juzgue usted también, o que sirva de dato de mi conducta sin que se crea que quiero aparecer con servicios, diré a usted que con el señor general Canales convine en no estorbar absolutamente sus operaciones, y lo he cumplido, sin faltar por esto al cumplimiento de mi deber.

Concluyo pues, señor general, manifestando a usted que el señor Zenteno tiene mis poderes para que hable con usted acerca de cuanto crea conveniente, y le ruego disimule a su subordinado y leal servidor Q.B.S.M.

Jesús Alonso Flores

R. Guadalajara, enero 21. Que hablé largamente con el señor Zenteno y en nuestra conferencia contesté todos los puntos que tenía el encargo de tratar conmigo verbalmente; que él lleva mi idea, y la explicación de que todo queda aceptado y arreglado entre nosotros, y él (Flores) con la persuación de que soy su amigo en lo personal, agradeciéndole la buena disposición que me manifiesta, tanto en cuanto a negocios públicos, como en lo privado. Referiré enteramente al señor Zenteno, quien le explicará que nada contesto oficialmente sobre sus proposiciones porque él (Flores) como soldado, comprenderá que es indecoroso para un gobierno entrar en tratados públicos con los que aparecen sus enemigos, aunque privadamente se estimen las personas. Que no obstante, puede estar seguro de que sus deseos serán absolutamente satisfechos, quizá en mayor escala que la en que las ha expresado.

De Barra de Tampico a donde se halle, diciembre 22 de 1876

Mi muy querido general:

En este momento acaba de terminar la conferencia con el señor general Flores. Tampico pertenece a usted ya completamente; esto no lo debe usted a mí ni a nadie y sí únicamente a la Providencia que siempre protege a los hombres honrados y leales.

Ahora voy a decir a usted con toda franqueza que conmigo se está



cometiendo aquí una infamia; y precisamente, señor, por el licenciado Melgarejo a quien usted dió la comisión de venir conmigo, contra toda mi voluntad. Mi general, yo por usted sacrificaría siempre mis intereses y mi vida con la lealtad de un hijo, pero me da pena, señor, que yo quede postergado a quienes hasta el último momento han luchado como desesperados contra usted y los que como yo lo quieren con todo corazón. Este señor se ha puesto de acuerdo con Julián Herrera y Flores para que no me entregue este último la plaza, y han mandado a usted un extraordinario de antemano a ver si lo sorprenden y consiguen que yo quede aquí hecho un rey de burlas, nombrando usted otra persona en mi lugar. Para ello, el licenciado Melgarejo desembarcó antes que yo, desobedeciendo y a título de amigo de Flores. Se metió a la plaza mientras que yo tenía que esperarme a entrar como parlamentario, puesto que mi carácter de soldado porfirista así lo exige ante el enemigo. El expresado licenciado llegó a informar que él era el jefe de la comisión, que yo no era nada más que un oficial y con pretensión; que no hicieran caso de mí, y que él era el único comisionado, razón por la cual, la cañonera se había hecho a la mar. Efectivamente, apenas fondeamos, sobrevino un norte y nos fuimos quedando, el licenciado Melgarejo ya dentro de Tampico. Para que usted vea la mala fe señor, observe usted lo siguiente:

Dirigi un oficio al señor Flores, pidiendo entrar como parlamentario con fin de entregarle los pliegos de usted y conferenciar: me contestó de oficio que para poder recibirme como parlamentario del señor Díaz necesitaba antes le remitiese yo con un propio los pliegos. Le contesté que yo no remitiré nada; sino que en persona entregaré los pliegos no del señor Díaz y sí del general, jefe supremo de la Nación; que de lo contrario procederé contra la plaza, para lo cual daba de plazo 12 horas. A las diez horas se me puso un oficio en el que se me decía que hoy sin falta vendría Flores aquí a conferenciar y recibir él mismo los pliegos. Ahora bien, señor, yo estoy aguí en medio de la plaza acompañado únicamente de mis ayudantes, pues la cañonera se fué, por el norte, otra vez: como lo decía Flores vino y ahora conferenciamos diciéndome que ya mi comisión era inútil pues que con el licenciado Melgarejo se había arreglado ya y que no me entregaba a mi la plaza porque Melgarejo tenía instrucciones de usted para no entregarla a mi, y para ello había puesto a usted su extraordinario y que necesitaba esperar la contestación de usted para ver a quién entregaba.



Mi razonamiento era muy sencillo, señor, si usted es el jefe y lo reconocen, deben acatar todo lo dispuesto por usted: usted me ha nombrado a mí y a mí se me debe entregar, al menos de no desobedecer y rebelarse contra la orden de usted. No hay más alternativa, y yo no creo, señor, que usted admita el que yo quede aquí burlado, y más cuanto usted sabe que yo no he aceptado esto más que por servir a usted lealmente, pues que en México soy bien dichoso al lado de mi señora madre. Sería para mí mucho ridiculo y antes que sufrir en mi dignidad, que no debo sacrificar nunca, prefiero que me maten.

Usted es mi jefe, mi amigo y yo no creo que usted me abandone nada más que porque así lo quieran quienes todavía ayer nos odiaban a muerte. Yo nunca creí que el señor Melgarejo trajera pliegos de usted y representando más que yo, pues jamás hubiera admitido; pero aquí dice Flores, que él es el verdadero comisionado y no yo, no obstante que la orden de usted es muy terminante para que a mí se me entregue la plaza como comandante militar de ella.

Usted obrará en justicia, mi general, y me dispensará que le escriba tan de prisa y tan mal, pero deseo mandarle este extraordinario de mi propia cuenta ahora mismo, porque para mí y la Nación, la principal es la sumisión de esta plaza. Si hago indicaciones sobre mí, es porque repito, para usted todo lo que yo tengo: mi sangre, mis intereses, mi vida, pero nunca mi dignidad ni mi honra.

Sea usted feliz, señor, y en espera de la pronta resolución, cuente siempre con este leal amigo, adicto subordinado que lo estima y es su obediente S.S.

Adolfo M. de Obregón

R. De enterado y que ya se dispuso que continúe en el mando el señor Alonso por convenir así al buen servicio, expresándole que así se comunicó ya. Que en consecuencia vuelva al puesto que tenía en el departamento de ingenieros.

De México a Querétaro o donde se halle, diciembre 22 de 1876

Mi estimado señor y amigo:

Hace más de siete años que me conoce usted por mi amor al trabajo, mi constancia en él y mi independencia de la política, y más de una vez ha tenido usted la bondad de darme datos y luces para mis



soñados proyectos de mejoras materiales, los que desgraciadamente no se han realizado. Hace más de siete años que me honro con la amistad de usted, la que he tenido especial empeño en cultivar precisamente en los períodos de infortunio por que usted ha pasado, y lo he hecho así a fin de poder tener la satisfacción de que me considere usted como un amigo leal y desinteresado. Con tales títulos, me permito hablar ahora, con la sinceridad de quien nada pretende para sí, y todo para su Patria y para usted.

Parece llegado el momento de la conciliación entre usted y el señor Iglesias. ¡Si usted pudiera palpar el anhelo con que espera la Nación tan feliz resultado! Si usted penetra en la humilde choza del jornalero, en la habitación del artesano, del labrador, del comerciante, del industrial, en la mansión del opulento y en el corazón de todos los mexicanos, no escucharía otra palabra que Paz, no encontraría otro sentimiento que el de horror por la prolongación de la guerra.

Pues bien, usted, que es tan sensible, tan generoso, tan desinteresado, ¿cómo podrá menospreciar estos sentimientos arraigados en el alma de todos sus compatriotas?... Es imposible. Usted, tan enemigo de la política, ¿cómo querrá cederle hoy el puesto, cuando ella pugna con los sentimientos del corazón y con los intereses de la Patria?... No querido general, no más sangre ni más exterminio.

Reflexione usted un momento. Hoy ocupa un lugar muy distinguido; un rasgo de abnegación, y llegará usted al cúmulo de la gloria; un paso en falso, y se hundirá en el desprestigio, para lamentar en seguida la ruina y desolación de nuestra desventurada Patria.

Suplico a usted no vea en estas mal forjadas frases sino la expresión sincera del sentimiento nacional y la manifestación de mis ardientes votos por la felicidad general y la particular de usted y su apreciable familia. Como quiera que usted reciba mis letras, me queda la convicción de haber obrado de buena fe, guiado solamente por mi sincero cariño hacia usted y el amor a mi país.

Adiós, querido amigo, en manos de usted están los destinos de México: que usted ponga término a nuestras calamidades, son los deseos de S.S.S. y Afmo. amigo Q.B.S.M.

M. Téllez Pizarro

R. Querétaro, diciembre. Digasele que puede deponer sus temores sobre la continuación de la guerra porque al fin el señor Iglesias



comprendió ya la necesidad de conservar la paz a pesar de haberla rehusado cuando se la propuse en otra forma; y que esté siempre seguro de que aceptaré cuantos medios se propongan para mantenerla, siempre que ellos no desnaturalicen o ataquen los intereses de la insurrección consignados en el Plan de Tuxtepec.

De San Luis Potosí a Querétaro, diciembre 22 de 1876

Muy estimado general:

Por un extraordinario comuniqué a usted ayer haber llegado a esta plaza llamado por su guarnición para ponerme a su frente.

Ayer mismo me recibí de ella y hoy he visitado todos los cuerpos, que he encontrado en un estado satisfactorio.

Hoy ha llegado parte de mi brigada que había dejado en Bocas, y también llegan en estos momentos 600 caballos del general García de la Cadena.

Así es que tiene usted aquí reunidos más de 4,000 hombres.

El señor general Canales me avisa por telégrafo que salió hoy el general Cuéllar de Matehuala con parte de la fuerza para acá, y que dentro de dos días salía el resto de la división.

Por el señor don Pilar Segura he recibido las instrucciones de usted respecto a recursos.

Hoy he comenzado a agenciar algunos, quedando en librar contra usted sobre México o Querétaro, según usted lo dispone.

El señor Segura, que entregará a usted esta carta, le informará de todo lo que pasa en ésta.

En espera de sus superiores órdenes me repito su atento subordinado y amigo.

I. Martinez

Aumento. Suplico a usted se sirva ordenar se me mande la tarifa con que se están socorriendo esas fuerzas para sujetar a ella las de aquí.

R. Querétaro, diciembre 25. Que respecto a libramientos se atenga mejor a pagar lo que pida con los derechos de la conducta como se lo anuncié ayer, por no estar abundantes en México los recursos; que con don Benigno Arriaga le mandé instrucciones acerca del mando militar en ese Estado, el que considero necesario quede en manos de Gutiérrez,



tanto por ser mejor la unidad en estas circunstancias, como porque necesito de sus servicios para Guanajuato y Jalisco y deseo que tanto él como Toledo y Naranjo organicen columnas con tal objeto a fin de que me ayuden en los puntos referidos. Que Gutiérrez puede quedarse en San Luis con una corta guarnición para poder disponer de la demás fuerza y obrar con actividad. De enterado de sus noticias. Que las tarifas económicas de este cuerpo de ejército equivalen a tercera parte del haber íntegro y que ya se le remitirán copias de ellas.

Telegrama de Salamanca a Celaya, diciembre 23 de 1876

Anoche el señor Iglesias celebró en Irapuato junta de generales y ministros en la que declaró, oídas opiniones, que se retiraba a la vida privada.

Hoy salieron todos Silao. Tengo mucho importante que comunicarle. Llegué aquí con mi carruaje. Recelo camino Celaya. ¿Sigo? ¿Espero aquí?

Suplico reserva mi nombre. Lo saluda, abraza y felicita.

José María Martinez Negrete

R. Enterado de su importante noticia. Espéreme allí mientras llego a Celaya o la ocupa alguna fuerza de este ejército.

Telegrama de México a Querétaro, diciembre 23 de 1876

Te ruego dispongas la intervención del telégrafo de ésa, encargándola a persona prudente y entendida, pues de Querétaro han venido, por la línea del Gobierno, noticias que serán falsas o verdaderas, pero de las que el Gobierno de aquí no tiene conocimiento y que producen alarmas o desconfianzas.

¿Recibiste anteojos? Contéstame.

Vicente Riva Palacio (M.R.G.-D.)

- R. Recibí anteojos; gracias. La persona que dirige el telégrafo aquí, inmejorable y probada por muchos años, sufre en la actualidad las consecuencias del celo de algunos compañeros susceptibles. Su aptitud y prudencia me tienen satisfecho. *
 - * Letra del Gral. Díaz. A.M.C.